



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 459

TRABAJO E INMIGRACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO BARRANCO GALLARDO

Sesión núm. 28 (extraordinaria)

celebrada el lunes 25 de enero de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), para:

- | | |
|---|---|
| — Valorar la actual situación del empleo en nuestro país. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000138.) | 2 |
| — Valorar la evolución del paro en el año 2009, que se ha convertido en la principal preocupación para el 79 por ciento de los españoles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000601.) | 2 |

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas y señores diputados, vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración con la celebración de las comparecencias que estaban solicitadas, en primer lugar la solicitada por el propio Gobierno y en segundo lugar la solicitada, y aprobada en la última Diputación Permanente, por el Grupo Parlamentario Popular. En principio hará uso de la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): El pasado día 19 de enero solicité la comparecencia en la Comisión de Trabajo e Inmigración para informar sobre la actual situación del empleo en nuestro país. Paralelamente, la Diputación Permanente del Congreso, reunida dos días después, acordó, a petición del Grupo Popular, mi comparecencia en esta Comisión para valorar la evolución del empleo en el año 2009.

Como consecuencia de la crisis económica, 2009 ha sido un año difícil en términos de empleo, con un incremento de 794.000 parados. Es un dato negativo, como reiteradamente ha expresado el presidente Rodríguez Zapatero. El desempleo es la principal preocupación de los ciudadanos y del Gobierno. Por eso todos nuestros esfuerzos desde el inicio de la crisis se dirigen a evitar la destrucción de empleo, a reforzar la protección de los desempleados y a favorecer la recuperación económica y la creación de puestos de trabajo. Ahora bien, es importante que, lejos de discursos catastrofistas, contextualicemos este dato objetivo y lo analicemos con rigor. Ello nos ha de permitir entender mejor en qué fase de la crisis nos encontramos y hacia dónde debemos encaminar nuestros pasos en los próximos meses.

Un análisis completo de la evolución del empleo exige remontarse al origen de la crisis económica en el verano de 2008. Desde esa fecha, la evolución del empleo, medida a través de la afiliación a la Seguridad Social y del paro registrado, puede dividirse en dos periodos claramente diferenciados. El primer periodo, que se extiende desde agosto de 2008 a abril de 2009, coincide con la fase central de la crisis económico-financiera más grave de los últimos ochenta años, que amenazó con colapsar el sistema financiero y la economía mundial. Durante esos nueve meses, el paro creció ininterrumpidamente en nuestro país. En total, fueron 1,2 millones de trabajadores y trabajadoras afectados por la pérdida de puestos de trabajo, una cifra que supone cerca del 70 por ciento del aumento total del paro en los últimos dos años, y la misma evolución negativa experimentó la afiliación a la Seguridad Social, con un descenso superior a 1,3 millones de afiliados, lo que representa más del 85 por ciento de la caída total de la afiliación en 2008 y 2009. Hoy nadie discute que este incremento del paro responde a la confluencia de tres factores fundamentales. Primero, que la población activa siguió creciendo a un

ritmo muy intenso, hasta el punto de que, pese a la crisis, cerca de 300.000 personas se incorporaron al mercado de trabajo durante esos nueve meses. El segundo factor es la crisis de la construcción, que ha tenido efectos devastadores para el empleo. Así, la mitad de la pérdida de puestos de trabajo provocada por la crisis afecta a este sector. Finalmente, no debe olvidarse el elevado peso del empleo temporal, de fácil extinción, que se resume en un dato: el 95 por ciento del empleo asalariado perdido desde el inicio de la crisis ha sido temporal.

El segundo periodo al que me refería, de mayo a diciembre de 2009, corresponde a una fase de atenuación, de tránsito hacia la recuperación en la línea de la mayoría de las economías europeas y de la estadounidense. Así, en mayo de 2009 se registra un descenso del paro por primera vez desde marzo de 2008 y se encadenan dos descensos más en los meses de junio y julio. A pesar de que en agosto el paro volvió a crecer y que lo ha hecho todos los meses desde entonces, el cambio de tendencia es indudable, pues los aumentos mensuales han sido muy inferiores a los registrados un año antes. Lo mismo, pero a la inversa, sucede con la afiliación a la Seguridad Social. En total, desde mayo a diciembre de 2009 el paro ha crecido en 278.723 personas y la caída de la afiliación ha afectado a 230.000 trabajadores.

Son diversos los factores que explican esta atenuación de los efectos negativos de la crisis sobre nuestro mercado laboral, pero el principal es, sin duda, el conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno como respuesta a la crisis y cuyos resultados empiezan a hacerse más visibles a partir del segundo trimestre del año 2009. El PlanE ha sido el instrumento que ha utilizado el Gobierno para estimular la reactivación económica y combatir los efectos de la crisis. Dentro de este ambicioso plan se recogen medidas que han favorecido el mantenimiento de puestos de trabajo, es el caso muy destacado del Fondo estatal de inversión local, que ha permitido mantener la actividad a más de 14.000 pequeñas y medianas empresas y que también ha permitido la contratación de casi medio millón de trabajadores. También hay que resaltar el apoyo prestado a sectores estratégicos especialmente afectados por la crisis como el sector turístico y, sobre todo, el de la automoción que, gracias al Plan 2000E, ha posibilitado la recuperación de las ventas de automóviles en nuestro país.

Como titular de la cartera de Trabajo quiero detenerme en las iniciativas impulsadas por el Gobierno en el ámbito sociolaboral, unas iniciativas que pueden enmarcarse en dos líneas básicas de actuación: el mantenimiento y el fomento del empleo y el refuerzo de la protección por desempleo. La primera línea corresponde a las medidas dirigidas al mantenimiento y el fomento del empleo, recogidas originalmente en el Real Decreto-Ley 2/2009, del mes de marzo, y que hoy se rige por la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, una vez culminada su tramitación como proyecto de ley. De las medidas concretas allí contempladas, y que SS.SS. conocen perfectamente, quiero resaltar los buenos resultados de aquellas dirigidas a favorecer los

ERE de suspensión frente a los de extinción. Así, el crecimiento medio de las suspensiones ha sido del 1.100 por cien, frente al comportamiento a la baja de las extinciones. Esto supone que más de 362.000 trabajadores se han beneficiado de la suspensión de empleo como alternativa al despido. No deben olvidarse tampoco otras medidas con resultados también tangibles como las que incentivan la contratación a tiempo parcial o el nuevo Plan extraordinario de empleo para los trabajadores con discapacidad, que está llamado a jugar un papel muy relevante como ayuda para el mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo. La segunda línea básica de actuación que engloba las medidas adoptadas para reforzar la protección por desempleo son que, por un lado, el Gobierno adquirió el compromiso de incrementar las dotaciones presupuestarias en la cuantía necesaria para garantizar el derecho al cobro de las prestaciones por desempleo; así, el Real Decreto-Ley 8/2009, de 12 de junio, aprobó un suplemento de crédito de más de 16.700 millones de euros en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal del ejercicio pasado. Por otro lado, el ya mencionado Decreto-Ley de marzo, hoy Ley 27/2009, recoge dos medidas que amplían la protección de los desempleados: una es la reposición del derecho a la prestación por desempleo de aquellos trabajadores que tras un ERE suspensivo o de reducción de jornada se ven afectados por otro expediente del que resulta la extinción o una nueva suspensión de su contrato; la otra es la eliminación del periodo de espera de un mes para acceder al subsidio por desempleo, evitando de esta forma situaciones de desprotección. Una medida de la que se han beneficiado más de 400.000 desempleados. Por último, señorías, especialmente destacable resulta el programa temporal de protección por desempleo e inserción que el Gobierno aprobó en el mes de agosto y que hoy se regula por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre. Como bien conocen, este programa extraordinario, con una duración limitada a seis meses, pretende dar una respuesta adecuada a los parados más golpeados por la crisis. En concreto, se reconoce una prestación de 421 euros a aquellos trabajadores que han agotado la prestación o el subsidio por desempleo desde el 1 de enero de 2009 y que carecen de rentas por encima del 75 por ciento del salario mínimo interprofesional. Una prestación que, además, se ve reforzada por la participación en itinerarios de inserción laboral gestionados por las comunidades autónomas. Hasta la fecha, más de 282.000 personas se han beneficiado del programa.

Señorías, no son estas las únicas medidas de mejora de la protección social adoptadas por el Gobierno en este contexto de crisis tan complicado. Sirvan como ejemplo el incremento de las pensiones mínimas o de la dotación de la Ley de Dependencia en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y ahora en los del año 2010. En este sentido, creo que es difícil negar que la seña de identidad de la actuación del Gobierno socialista, ante las graves dificultades económicas que atraviesa nuestro país, no es otra que el empeño por mantener e incluso reforzar la protección social y, en especial, la protección

por desempleo. Compartirán conmigo que esta preocupación del Gobierno por evitar que los ciudadanos más vulnerables sean los más golpeados por la crisis económica es algo que marca una diferencia respecto de otras situaciones de crisis precedentes. Pero, además, no debe olvidarse la vertiente de eficiencia económica de todas las medidas de protección social adoptadas que han contribuido decisivamente a atenuar la caída de la demanda y con ello de la actividad económica.

Señorías, una vez descrito dónde nos encontramos, el siguiente paso es preguntarnos hacia dónde caminamos. Junto a la propia evolución del mercado laboral diversos indicadores económicos ofrecen expectativas de lenta pero constante recuperación, es decir, de superación de la crisis. Es, pues, el momento en el que es particularmente necesario un impulso para acelerar la renovación de nuestro modelo productivo en los próximos años. En concreto, se trata de definir una estrategia que permita recuperar cuanto antes la actividad económica y que, al tiempo, refuerce nuestro modelo de crecimiento, para hacerlo económicamente más sólido y competitivo y socialmente más cohesionado.

La respuesta que propone el Gobierno para este gran desafío que afronta la sociedad española es la estrategia para la economía sostenible que el presidente Zapatero presentó ante el Pleno de esta Cámara el pasado día 2 de diciembre. Con esta estrategia el Gobierno asume la responsabilidad de impulsar un conjunto ambicioso de reformas que entren en vigor a lo largo de esta legislatura. La más destacada es la ley de economía sostenible, cuyo anteproyecto ya ha sido remitido por el Consejo de Ministros del pasado 8 de enero a los órganos consultivos como trámite previo a su presentación ante esta Cámara. Sin embargo, como ministro de Trabajo lógicamente quiero centrar mi atención en las actuaciones previstas en materia sociolaboral. Concretamente el Gobierno tiene intención de impulsar, desde el diálogo y la búsqueda del consenso, medidas en dos ámbitos: mercado de trabajo y Seguridad Social.

Señorías, el 27 de agosto del pasado año comparecí en esta Comisión para explicar las razones por las que, pese a los esfuerzos del Gobierno, no fue posible llegar a un pacto con los interlocutores sociales en el mes de julio. Ahora el clima ha cambiado y la mejor expresión de ello es la reactivación del diálogo bipartito sobre el acuerdo de negociación colectiva. No es hora de mirar al pasado, sino de aprovechar esta renovada voluntad de todas las partes implicadas para negociar y alcanzar acuerdos. En esta línea debe situarse la reunión de la Comisión de seguimiento y evaluación del diálogo social, que se celebró el pasado miércoles día 20, con la que se da salida a un nuevo proceso de interlocución con las organizaciones sindicales y empresariales. Como saben, en esta reunión los propios interlocutores sociales solicitaron al Gobierno que retrase la presentación de sus propuestas laborales hasta que culmine la negociación bipartita del nuevo acuerdo de negociación colectiva. Tal como he tenido ocasión de explicar públicamente en los últimos días, el

Gobierno va a atender esta petición en aras del consenso, pero quiero insistir en que el Gobierno es muy consciente de que los ciudadanos no entenderían un retraso indefinido de las negociaciones. Por eso hemos transmitido a los interlocutores sociales que el Gobierno presentará sus propuestas laborales el próximo día 5 de febrero. En todo caso, creo que es oportuno reiterar una cuestión básica: el Gobierno considera que, una vez aplicadas las medidas de choque necesarias para hacer frente a la fase más aguda de las dificultades económicas, es el momento de impulsar otras reformas de más calado, que tengan muy presente el escenario posterior a la crisis; por tanto, deben ser reformas amplias.

Señorías, de forma mucho más breve quiero también referirme a las medidas de reforma que el Gobierno quiere impulsar en el ámbito de la Seguridad Social. Pese a la dureza de la crisis económica el sistema público de Seguridad Social sigue gozando de buena salud. Esto es algo que los ciudadanos de este país, y en particular los pensionistas, deben tener claro para su tranquilidad. Ahora bien, la sociedad española debe ser consciente del reto que supone el envejecimiento de la población y, en consecuencia, de la necesidad de llevar a cabo reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar su acción protectora. El próximo viernes día 29 de enero el Consejo de Ministros conocerá un informe del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre posibles reformas, que posteriormente será trasladado a la Comisión del Pacto de Toledo y a los interlocutores sociales para su estudio. Estoy convencido de que entre todos sabremos afrontar de forma serena el necesario debate sobre la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social para las futuras generaciones.

Señorías, la crisis económica ha puesto al descubierto algunas debilidades de nuestro modelo productivo que han provocado un efecto negativo en términos de empleo, pero que también ha servido para demostrar la fortaleza de nuestro sistema público de protección social. En estos momentos es muy importante tener presente esas debilidades y esas fortalezas para impulsar un modelo de crecimiento económico sostenible, basado en la formación, el conocimiento, la innovación, el empleo de calidad y la cohesión social de nuestro país. En esta línea ha venido trabajando y trabaja el Gobierno desde el inicio de la crisis, situando la lucha contra el paro como principal objetivo de la acción del Gobierno, y lo va a seguir haciendo, con más intensidad si cabe, en los próximos meses. Para ello es más necesaria que nunca la colaboración y la responsabilidad de todos: Gobierno, oposición e interlocutores sociales. Es lo que esperan los ciudadanos, porque no hay duda de que juntos superaremos la crisis antes y afrontaremos en mejores condiciones el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

En primer lugar, en el turno de portavoces hará uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señorías, señor ministro, feliz año, quizás también feliz otoño y feliz invierno, pues usted no comparece en esta Comisión desde el 27 de agosto pasado, cuando hacía, desde luego, mucho calor en esta sala. Nada más y nada menos que cinco meses, ciento cincuenta días, a pesar de tener la mayor cifra de parados de la historia de España, a pesar de ser usted el ministro con más parados de la Unión Europea y a pesar de las más de cuarenta solicitudes de comparecencia de todos los grupos, que usted evita cumplimentar en esta sede parlamentaria que representa a los ciudadanos de este país. Usted, señor Corbacho, es un maestro a estas alturas de legislatura en imposibilitar la labor de control de su gestión, pero sobre todo es más maestro aún en intentar evadir los malos datos. Usted no ha venido, señor ministro, a esta Comisión desde el mes de agosto, hace ya cinco meses, a pesar de que la preocupación por el desempleo, por el paro, ha llegado al mayor nivel de toda la década, según el Centro de Investigaciones Sociológicas al 79 por ciento de los ciudadanos, y lo hace hoy lunes, con prisas, incluso a petición propia, como ha puesto de manifiesto, porque sabe que este viernes, solamente dentro de cuatro días, se harán públicas las cifras del cuarto trimestre de la EPA y, por tanto, del aumento de desempleados y del balance de los datos del mercado laboral de todo el ejercicio 2009. En cinco meses, usted, señor Corbacho, ha sido incapaz de comparecer en esta Comisión a pesar de tener cuarenta peticiones de comparecencia acumuladas y sin embargo usted pidió la de hoy personalmente la semana pasada para eludir, para evadir—repito—las cifras de este viernes próximo.

¿Qué razón existe, señor ministro, para que después de no haber comparecido en esta casa en cinco meses lo haga usted ahora precipitadamente, a cuatro días de las cifras definitivas de 2009 y a una semana de las cifras de paro del mes de enero de 2010? ¿Qué razón existe, señor ministro? Usted no lo va a confesar, como es evidente, pero se lo voy a decir yo y se lo va a decir mi grupo. Es para ocultarse como siempre, como todos los días que hay que dar malas noticias, y esconderse debajo de la mesa de su despacho mientras tanto; porque además creía que iba a contar en el día de hoy con un acuerdo en el ámbito del diálogo social. Ya hizo usted lo mismo en el mes de agosto en su última comparecencia el día 27 de agosto en plenas vacaciones, para no comparecer en periodo de sesiones—cuatro días después—, cuando ya hubiéramos conocido las pésimas cifras de empleo del mes de agosto, que se hicieron públicas a principios de septiembre y que usted sí conocía previamente. Sí, señor Corbacho, usted se esconde. Usted no quiere dar la cara. Usted cree que nos engaña a nosotros y a los ciudadanos que representamos, pero al único que realmente está engañando durante todo este tiempo es a usted mismo.

Lleva dos años de ministro de Trabajo y aún no ha hecho absolutamente nada en términos de creación de empleo en nuestro país. No ha tomado una sola decisión para crear un solo puesto de trabajo neto en España y ha permitido, con su política de brazos cruzados, que

aumente en 2,5 millones el número de parados en su mandato. ¿Me quiere decir usted, señor Corbacho, para qué necesita este país a un ministro que se esconde de las cifras y que no toma una sola medida? ¿Me quiere decir, señor ministro, para qué necesita este país un ministro de Trabajo que cada vez anuncia que el siguiente mes será menos malo y luego asiste a los datos con cara de estupefacción, incluso de no poderse los creer?

Hoy, señor ministro, ha vuelto a repetir el mismo discurso al que nos tiene ya acostumbrados desde el inicio de esta legislatura. Culpa a la crisis global, España nada tiene que ver y, como conclusión, ninguna solución encima de la mesa. No es alarmismo —no se confunda, señor ministro— lo que realizan los portavoces en esta Comisión de Trabajo. Lo hacemos porque estamos preocupados, como están preocupados los ciudadanos de este país; porque es la principal preocupación de los ciudadanos españoles. Usted lo entiende mal y por eso no puede avanzar. Usted vota en contra de todas las iniciativas que han propuesto todos los grupos a lo largo de estos casi dos años y, por tanto, ha impedido que en este país se pueda avanzar en materia de empleo.

No se equivoque; no es un logro —como ha dicho— que disminuya la velocidad de destrucción de empleo, porque cada vez lo que queda es menos empleo. Es metafísicamente imposible, incluso con un ministro como usted, que no disminuya el ritmo de destrucción de empleo tan brutal que hubo en el año 2008 y a principios de 2009; pero, señor Corbacho, lo importante —y usted no lo dice— no es el ritmo de destrucción de empleo —que también—, sino que aumenta la cuenta de parados españoles todos los meses. Es que usted no es capaz de tomar las medidas oportunas para crear un solo puesto de trabajo neto. Es que usted solamente sabe computar nuevos parados; a mayor o a menor ritmo —eso sí—, pero siempre más parados, nunca menos.

Señor ministro, lo que no se puede perder es la credibilidad y la capacidad. Hay 4,5 millones de parados que esperan que usted comience definitivamente a actuar. La gente ya se toma a chirigota sus datos de paro, que siempre están desbordados, muy por encima de la realidad y que parecen más los precios de un gran almacén que los de un ministerio serio: 13,99 en diciembre, 17,99 en octubre de 2009, y así todos los meses. Señor Corbacho, son unos datos que superan el 19,4 por ciento según Eurostat, 4.444.000 parados —4.400.000 si lo prefiere en cifras de la OCDE—; un millón de empleos destruidos en el último año; un millón de parados sin prestación; 1.200.000 familias con todos sus miembros en desempleo; un 23 por ciento de paro en mujeres, un 44 por ciento en jóvenes y un 30 por ciento en inmigrantes; las mayores cifras de paro en todos estos sectores etarios o de género en toda la Unión Europea. **(Rumores.)** Diecinueve meses seguidos, señor ministro, destruyendo empleo; 31 meses de caída del empleo interanual; el mismo número de parados de España que la suma de Francia y Canadá o que Alemania, Portugal y Hungría juntos. Eso es lo que tenemos, señor ministro.

Tres de cada diez parados de la Unión Europea tienen el DNI español, señor Corbacho. Con un cierre de 2009 que usted probablemente tendrá encima de la mesa este viernes de 55.000 nuevos desempleados y la pérdida de 44.000 puestos de trabajo más; 44.000 puestos de trabajo destruidos más según el avance sobre el mercado laboral de los analistas financieros internacionales.

Un 2009, usted lo ha dicho también, señor ministro, con más ERE incluso que en 1993, en plena reconversión industrial, de tal suerte que 463.000 trabajadores se han ido a la calle este ejercicio a través de los expedientes de regulación de empleo; 463.000 desempleados de los cuales 121.000 son catalanes, de su comunidad autónoma, el 26 por ciento, la comunidad más perjudicada de todo el territorio español. Un 2009, señor Corbacho, en el que 156.000 autónomos han tenido que cerrar sus negocios **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!— La señora Rodríguez i Chamosa: Como siempre.)**, en el que han aumentado en un 50 por ciento los parados de larga duración, en el que ha aumentado el 19 por ciento los parados que ya no tienen prestaciones o un 16 por ciento los parados más jóvenes. Incluso un cien por cien se ha duplicado el trabajo de algunas organizaciones como Cáritas, que están siendo desbordadas por la necesidad que tienen de ayudar a las personas que en este momento están sufriendo más esta crisis de desempleo que usted protagoniza y sobre todo que está generando más pobreza y menos bienestar social en nuestro país, en el que por primera vez, señor ministro, su población activa se ha reducido interanualmente debido al efecto desánimo, al abandono de la búsqueda de empleo, a la prolongación de los estudios, además del aumento de la economía sumergida. ¿Recuerda usted, señor Corbacho, quién dijo: La peor previsión de paro siempre será mejor que la del Partido Popular? José Luis Rodríguez Zapatero, abril de 2008. ¿Recuerda quién dijo: Será en marzo de 2009 cuando tengamos un ritmo intenso de actuación que va a generar empleo en un volumen muy estimable? José Luis Rodríguez Zapatero, diciembre de 2008. ¿Sabe usted, señor Corbacho, quién dijo: No llegaremos a los 4 millones de ninguna de las maneras y nos quedaremos muy por debajo? Celestino Corbacho, enero de 2009. ¿Sabe quién dijo, señor ministro: Comenzarán a crearse en los próximos meses hasta 300.000 nuevos empleos gracias al PlanE? José Luis Rodríguez Zapatero, febrero de 2009. No quiero cansarle, señor ministro, pero, ¿se acuerda usted de los 1.500 orientadores que iban a acabar con el problema del paro en este país? **(Rumores.)** ¿Recuerda el debate que tuvimos en esta Cámara? Son 4,5 millones de parados en estos momentos. ¿Se acuerda de la medida para el retraso en el pago de las hipotecas a parados, la medida estrella en aquel momento del Gobierno Zapatero? ¿Sabe qué impacto ha tenido, señor Corbacho? Un uno por ciento: un uno por ciento de éxito. **(Rumores.—Protestas.)** ¿Se acuerda usted del Plan Retorno? Diez mil inmigrantes, un uno por ciento. Su panacea para un millón de inmigrantes que existe en este momento en nuestro país.

Usted, señor Corbacho, es el ministro de las políticas de resultado uno de cada cien, de las políticas del uno por ciento, y así nos va. Usted, señor ministro, no se acordará ya probablemente de que en los 420 euros tuvo que dar marcha atrás porque se plantó en el día 1 de agosto frente a los sindicatos y a los grupos políticos de esta Cámara. Y usted, señor Corbacho, es el ministro con el que se ha vuelto a poner en riesgo la Seguridad Social. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** La pérdida de afiliación es de tal magnitud que se ha logrado comprometer el esfuerzo que hizo la sociedad española desde 1995 con los gobiernos del Partido Popular y con la creación del Fondo de Reserva. **(Protestas.)** Sí, señor ministro, por primera vez usted no ha dotado el Fondo de Reserva en 2009. ¿Dónde están —nos lo puede decir en la mañana de hoy— los 8.000 millones de euros, todo el compromiso del primer PlanE que usted tenía que dotar al Fondo de Reserva este ejercicio? ¿Cuándo va a cumplir, señor ministro, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009 y va a dotar esas cantidades? Ya le he comentado en alguna ocasión que este año, si no fuese por los intereses del Fondo de Reserva y por las cotizaciones de los parados que hace el INEM y por tanto son cotizaciones, digamos, no productivas, la Seguridad Social ya estaría en números rojos. **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Mentira!)** Por eso ahora, señor ministro, y solo en estas circunstancias, le han entrado a usted las prisas por buscar un acuerdo en el Pacto de Toledo, como hicieron en el año 1995, hace quince años, durante el Gobierno de Felipe González, cuando también quebraron la Seguridad Social. Porque únicamente vienen ustedes a pedir árnica a los grupos parlamentarios cuando han tenido comportamientos absolutamente irresponsables en materia de Seguridad Social. Como cada mes de septiembre su presidente, el señor Rodríguez Zapatero, en Rodiezmo, anunciando subidas de pensiones, sin contar con ninguno de estos grupos, sin contar con el Pacto de Toledo. Pero, ahora sí, ahora que está en dificultades vuelven a llamar a la puerta de los grupos a ver si repartimos entre todos medidas de racionalización, que siempre son menos gratas, desde el punto de vista electoral, que anunciar subidas de pensiones de forma unilateral.

Y usted también es el ministro, señor Corbacho, del fracaso del diálogo social. Se hizo usted una foto con Rodríguez Zapatero en el mes de julio de 2008 y hasta hoy no hemos podido contemplar ni un solo fruto de aquella primera reunión. Ni los 420 euros ni la Ley sobre ERE que aprobamos en el mes de diciembre son fruto del diálogo social. Intentaron forzar otra foto en julio de 2009, para aparentar que se estaba haciendo algo, y rompieron el diálogo social. Cuando el que le corresponde la función de árbitro, de impulsor de las negociaciones, toma partido clamorosamente, se mimetiza con una sola de las partes de esa negociación y vilipendia, persigue y denuesta a la otra —sea quién sea, que es en este caso, precisamente, la única que puede crear empleo—, es que no está no ya en condiciones de dialogar sino ni siquiera de gobernar un país serio. Señor Corbacho, en España tenemos un

grave problema de dualidad laboral; junto a trabajadores muy protegidos frente al despido tenemos otros que apenas tienen ninguna protección. Este mes de diciembre pasado el 92,5 por ciento de los contratos realizados fueron temporales, mientras que la contratación indefinida cayó en 17.234 contratos. Esto significa, señor ministro, que, frente a la intensa destrucción de empleo, el poco empleo que se está creando es de mala calidad. Y usted, en este ámbito, tampoco hace nada.

Es indispensable, señor Corbacho, incentivar la contratación, abaratar la contratación, estimular la contratación, realizar reformas más ambiciosas; no como las que ustedes han anunciado, que no solo son reformas de mínimos, sin ambición y sin convicción, sino que además ni siquiera plantean fechas ni obligaciones y prefieren que no haya un acuerdo sobre todo, porque les bastan pactos de carácter parcial. Es necesario, señor ministro, que las personas que este mes están siendo contratadas sin indemnización de despido o con una indemnización muy baja mejoren su contratación y que los trabajadores no pierdan derechos adquiridos. Hay que apoyar a los emprendedores, a los autónomos, a los empresarios, crear más autónomos, más emprendedores y más empresarios. El Instituto de Empresa Familiar decía la semana pasada que solo saldremos de la crisis si en España se crean 375.000 nuevos emprendedores. Solo de esa manera, señor ministro, seremos capaces de salir de la crisis y sobre todo de disminuir nuestras terroríficas cifras de paro.

Señor ministro, los demandantes de empleo ya superan los 5,3 millones de personas en este país; los demandantes de empleo. Y el número de demandantes de empleo que no se consideran como parados ha aumentado hasta 1,4 millones de personas. ¿Y cuáles son —puesto que su comparecencia de hoy también es para ello— las expectativas a medio y a corto plazo? Mientras que países como Francia acaban de duplicar su previsión de crecimiento para este ejercicio, porque ya lleva creciendo tres meses consecutivos de forma continuada, en España seguimos en recesión. Si en 2006 se produjeron 960 quiebras en nuestro país, en 2009 se han producido 6.000. El colegio de economistas y su registro de economistas forenses ya afirma que para 2010 se esperan otras 6.000 quiebras o suspensiones de pago. Es decir, señor ministro, más despidos; sencillamente, más despidos. Según la encuesta de la semana pasada de Sigma 2, las empresas han anunciado nuevas reducciones de empleo para 2010. Si el 50 por ciento ha recortado sus plantillas en los últimos seis meses, el 44 por ciento de las empresas afirma que volverá a hacerlo antes de este verano. Por tanto, que el desempleo aumentará otro 2,6 por ciento, es decir cerca de 500.000 personas más. Dice también que la renta per cápita, señor ministro, ha caído a niveles previos al año 2006 y que el poder adquisitivo de los españoles ha caído a niveles del 2002, cuando llevaba creciendo ininterrumpidamente desde 1996. Y Funcas —que no suele equivocarse en sus predicciones de coyuntura económica y laboral— dice que no se recuperará la tasa de empleo que dejó el Partido Popular

hasta dentro de al menos diez años, diez años, señor Corbacho. En resumen, si usted sigue sin hacer nada, si sigue subiendo los impuestos y la electricidad y todo lo que pueden, no tardaremos, sin duda, en acariciar los 5 millones de parados.

Y ahora tenemos un problema añadido, señor Corbacho. A muchos de esos 4,5 millones de parados de este país se les están agotando sus prestaciones y se les está agotando su subsidio de desempleo sin haber conseguido recolocarse, por lo que sin duda tendrán que solicitar los 420 euros durante el poco tiempo para el que está diseñado. Y después, señor Corbacho, ¿qué va a pasar con esta gente? ¿Qué va a pasar con estos desempleados? ¿Nos puede decir qué va a hacer con todos esos desempleados en ingresos, con un déficit de Estado galopante, que la vicepresidenta se ha comprometido a revertir en poco tiempo? ¿Con una caída de la afiliación, con caída de los ingresos fiscales y con un aumento de las necesidades? ¿Nos quiere explicar qué va a hacer, señor Corbacho, más allá de un nuevo PlanE, dotado con 5.000 millones de euros para 14.000 obras menos que el primer PlanE y que no ha hecho más que agravar la situación económica y de paro de nuestro país? Desde que entró en vigor, le recuerdo, el PlanE, en marzo de 2009, se han destruido 254.000 empleos en nuestro país. ¿Van a seguir disminuyendo las políticas activas de empleo por la presión de las políticas pasivas, como está ocurriendo en este momento desde el punto de vista presupuestario? ¿Va a solucionar que solamente el 15 por ciento de los parados, 4.500.000, se recicle, señor ministro, para intentar conseguir un nuevo empleo, para intentar conseguir una recolocación? ¿O cree usted que esto nos lo va a solucionar todo la Presidencia española de la Unión Europea?

Hace poco más de un mes, usted lo recordará bien, le brindé en el Senado el apoyo de todo mi grupo para este semestre y le pedí a cambio, como es lógico, una serie de compromisos y de esfuerzos recíprocos. Le sirvió de poco aquel acuerdo, señor Corbacho. El caos en el que se está desarrollando la Presidencia no se la merece nuestro país. Dos de los principales medios económicos europeos, *Financial Times* y *The Economist*, hacen ya chirigotas de nuestra Presidencia. El presidente Zapatero quiso en primer lugar sancionar a los países que incumpliesen los retos de la Unión Europea, sin caer en que es él precisamente el que tiene un 12 por ciento de déficit y las peores cifras coyunturales económicas y de empleo. En materia de trabajo, además de renunciar, como le puse en evidencia en aquel momento, a una cumbre europea sobre empleo, la cual tiene bastante lógica, entiendo yo, tratándose del país con más desempleo de toda la Unión Europea, resulta que ahora quieren centrar los avances en dos materias en las que también somos los últimos, como el diálogo social continental o paneuropeo —bonito nombre para identificar problemas—, cuando el nuestro no funciona desde hace más de dos años, y el paro juvenil, en el que tenemos la plusmarca del 44 por ciento de toda la Unión Europea. Casi la mitad de nuestros jóvenes, señor Corbacho, no encuentran trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, lleva usted el doble del tiempo. Vaya usted concluyendo, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Voy terminando, señor presidente.

Claro que para el señor ministro esto no es un problema, porque se pueden ir todas estas personas, todos estos jóvenes, a la economía sumergida. De hecho, usted siempre ha afirmado que el problema del paro no era tal en nuestro país, porque la economía sumergida funcionaba estupendamente y permitía un colchón social fundamental. Lo expresó claramente aquí, en esta Comisión, con motivo de las solicitudes de los 420 euros. Pero el otro día, señor ministro, usted fue más lejos. A fuerza de no saber ya qué decir en materia de paro, se atrevió incluso a cuantificarlo, y por si acaso fue prudente, eso sí. No llegó a cuantificar el 23 por ciento que la Comisión Europea dice en 2008 al inicio de la crisis; ni el 22,6 por ciento que el Banco Mundial dice en 2007, antes incluso de la crisis; ni mucho menos casi el 30 por ciento del PIB que refleja el informe de los inspectores de trabajo; ni los datos de caída de recaudación del IVA en un 30 por ciento, cuando el consumo ha caído un 6 y el PIB un 4 por ciento; ni los datos de masa monetaria en circulación; ni los empleos irregulares, sobre todo de inmigrantes; ni el aumento del fraude; ni el 20 por ciento de las remesas que salen de nuestro país de forma irregular. No. El señor Corbacho fue mucho más prudente, fue moderado, fue incluso cobarde y no se atrevió a cuantificarlo por encima del 20 por ciento. **(Rumores.)** Y le cayeron encima una manta de coscorrones, de correctivos y de desautorizaciones hasta de un secretario de Estado, que hasta ahora se suponía que nunca ponía firme a un ministro, encima de que usted da una cifra baja, como le gusta dar a usted todas las que tienen que ver con el desempleo, le vuelven a dejar con las vergüenzas al aire. Señor ministro, si es que no hay derecho al comportamiento de sus compañeros. Con el esfuerzo que ha tenido que hacer usted para no incluir absolutamente nada de nada en la ley de economía sostenible, en la superley de los próximos diez años, en esa ley que, como mucho, mejorará en un 0,79 por ciento el producto interior bruto español en los próximos diez años, según la propia memoria económica de la ley. Con el mayor gasto público de la historia, el mayor déficit, el mayor número de parados, de deuda, con la mayor subida de impuestos, incluidas las tarifas eléctricas, el Gobierno nos quiere cambiar de golpe y porrazo la economía del país con un plan quinquenal, *collage* de medidas inconexas y cuyos rectores, en el mejor de los casos, se van a anular de una forma muy importante.

¿Y el empleo? ¿Qué dice del empleo, señor ministro? Pues no dice nada, cuatro generalidades, ni una sola concreción, nada con que terminar con los 4,5 millones de parados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, por favor, ¿me quiere escuchar? Lleva usted consumido más del

doble del tiempo. Le he llamado antes la atención; le ruego que vaya terminando, porque los demás portavoces de los cinco grupos parlamentarios restantes quieren intervenir antes del mediodía.

EL señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Termino, señor presidente.

Señor ministro, en los últimos veintidós meses que llevamos de legislatura el Partido Popular ha presentado más de cincuenta iniciativas en forma de proposiciones no de ley, de mociones o de enmiendas a las leyes que hemos tramitado en esta Cámara. En ninguna de ellas hemos solicitado abaratar el despido, sino todo lo contrario, abaratar la contratación para hacerla más factible, para rebajar las cotizaciones sociales. Solo con los 8.000 millones del PlanE, seríamos capaces de haber reducido las cotizaciones en este país hasta en dos puntos. Hemos pedido acordar en el diálogo social, inyectar liquidez a pymes y autónomos, mejorar el autoempleo, las políticas activas, y así hasta cincuenta iniciativas. Las últimas, señor Corbacho, las presentamos la semana pasada; una está relacionada con una rebaja selectiva de impuestos para dinamizar la economía y para crear empleo, y otra es relativa a la aplicación de una estrategia económica que permita la recuperación de nuestro mercado laboral. Le animo, señor ministro, a que no haga como con las cincuenta anteriores; le insto a que las lea, a que las apruebe y a que las ponga en marcha. Muchas de ellas son las que permitieron al Gobierno de España entre 1996 y 2004 crear 5 millones de puestos de trabajo, la sostenibilidad de la Seguridad Social y la mejor situación de bienestar social que los españoles han disfrutado con un Gobierno desde la transición. Las tiene a su disposición, todas ellas. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Mixto hará uso de la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Señor ministro, entre el imposible juego que le propone el Partido Popular, que viene a ser casi la cuadratura del círculo, de incrementar en gasto corriente, incrementar en inversiones, pero hacerlo rebajando impuestos y desde luego no cayendo en mayor déficit —repito, en esa imposible cuadratura del círculo—, y el país de las maravillas que usted aquí, aunque fuera por omisión, nos ha relatado, hay una realidad a la que hay que hacer frente y es el número de parados y el sistema productivo en el que en estos momentos estamos inmersos. Hay un término medio que yo creo que hoy se hubiera merecido, señor ministro, una exposición un tanto más rigurosa, un tanto más apasionada, con un mayor tiempo en la exposición. Si no he contado mal, ministro, han sido veinte minutos, quince de ellos dedicados a relatarnos cuál es el estado de las cosas, en un análisis en el que podemos o no coincidir —podemos analizarlo—, pero en cualquier caso un relato del que podríamos haber prescindido, y cinco minutos para explicarnos que el próximo 5 de

febrero el Consejo de Ministros analizará una serie de propuestas laborales y el día 29 su ministerio llevará al Consejo de Ministros un informe sobre la reforma que necesita nuestro sistema de pensiones. Ministro, nos hubiera gustado escuchar hoy aquí alguna de las medidas, alguna de las propuestas, alguna de las reflexiones, incluso yo diría alguna de las quejas del ministro de Trabajo, del titular de Trabajo, ante la situación en la que nos movemos, cuando arranca 2010 con 4 millones de parados. Su comparecencia nos deja un regusto, a mí personalmente, amargo, a *déjà vu*, a algo que se produce en cada una de sus intervenciones en esta Comisión cuando tenemos que analizar cuáles son los datos del paro, los últimos a los que nos enfrentamos en una nueva comparecencia del titular de Trabajo, pero un *déjà vu* cada vez más inadmisibles en una relación directamente proporcional con el número de parados.

En el relato de lo sucedido empieza por decirnos que esta crisis arranca en agosto de 2008 con un incremento importante del número de parados. Señor ministro, recuerdo que esta diputada, como portavoz del Grupo Mixto, solicitó en abril de 2008 su comparecencia en esta misma Comisión, para analizar el incremento del número de parados que se había producido en aquel mes, recién estrenada la legislatura, incremento que era ya más que preocupante. Hablamos de abril de 2008, ministro. Y tenemos intervenciones tuyas ante esta Comisión que en poco o en nada difieren unas de otras, pero en todas echamos a faltar —esta diputada lo echa a faltar enormemente— propuestas de medidas o cuando menos algo más que una declaración de intenciones, es decir, medidas que poder analizar, que poder compartir, con las que poder estar de acuerdo o diferir incluso, en cualquier caso, con las que poder aportar algo en una sesión de trabajo; la situación me parece de importancia suficiente como para que nos hubiéramos encontrado aquí, insisto, con algo más que una declaración de intenciones, por lo menos con un calendario de trabajo.

Como digo, en su análisis nos señala que la situación del paro se debe fundamentalmente a la confluencia de tres factores: a un incremento a ritmo intenso de la población activa, a la crisis del sector de la construcción y al peso del empleo temporal. Esto es igual que en aquel abril de 2008, son las mismas circunstancias, ministro, son reflexiones que no cabe venir a hacerlas ahora —no, no cabe venir a hacerlas ahora—; estamos en enero de 2010 y evidentemente tampoco es ninguna novedad decir que todas ellas se resumen en una sola: una crisis del modelo productivo. No es cierto que vamos a tardar diez años en llegar a los índices de empleo que se consiguieron con el Partido Popular, no, a los índices de empleo —permítame que se lo diga, señor Echániz— que se consiguieron con un modelo que está agotado, que no es lo mismo. Ese es el reto al que nos enfrentamos, ministro, y no puede ser que su comparecencia en el arranque de este año se resuma y se limite a decirnos que el 29 de enero y el 5 de febrero conoceremos algo más. Quisiéramos conocer algo más aquí.

Quiero plantearle algunas cuestiones. El otro día conocimos a través de las centrales sindicales en Navarra —entiendo que es algo que se va a repetir o que se está repitiendo en diferentes porcentajes en todos los puntos del Estado— que de las solicitudes de ERE presentadas y aprobadas en este caso por la Administración, por el Gobierno foral —en cualquier caso, insisto, queremos un mínimo control del Gobierno central con respecto a las circunstancias que se están dando— solo se llega a aplicar un 51 por ciento. Me parece un dato absolutamente escandaloso y quisiera saber si tiene parangón en el conjunto del Estado. Evidentemente, de ser así, quisiera saber qué medidas tomará el Gobierno, si es cierto que, en una circunstancia de inestabilidad económica y productiva de estas características, se están produciendo solicitudes de ERE que luego no se aplican, creando la consiguiente alarma y, por tanto, falta de confianza en el mercado, que seguramente tiene mucho que ver en la circunstancia económica que estamos viviendo en estos momentos de desactivación del consumo y otras cuestiones. Si es cierto que se está produciendo el doble de solicitudes de ERE de las que finalmente se aplican y si es cierto que se están concediendo, entiendo, señor ministro, que tiene que haber una intervención por parte de la Administración que frene una circunstancia tan alarmante, a mi entender. Estamos viendo cómo efectivamente el desempleo en estos momentos en el conjunto del Estado tiene rasgos, tiene características, detectables, hasta el punto de empezar a plantear planes de empleo sectoriales, por decirlo de alguna manera, o planes de empleo que acometan las necesidades de cada uno de aquellos sectores. Hemos citado aquí varios: el desempleo femenino, el desempleo juvenil de más del 40 por ciento, rayano en el 50 por ciento. Planes de formación, ministro. ¿Está dispuesto el Gobierno a controlar efectivamente el gasto de los fondos públicos en planes de formación llevados a cabo por los agentes sociales? Porque me temo que tenemos capacidad y posibilidades, con los fondos con los que contamos en estos momentos para activación del empleo, medidas activas y medidas no activas, para llevar a cabo una labor mucho más eficaz en la utilización de todos esos fondos.

Señor ministro, repito, aváncenos medidas, hagamos de esta sesión de trabajo una sesión de trabajo y no una sesión de declaración de intenciones, que creo, señor ministro, que esos cuatro millones de parados se merecen, por lo menos hagamos una sesión de trabajo esta mañana.

El señor **PRESIDENTE:** En representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Señor ministro, en mi grupo parlamentario, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, estamos muy preocupados por la situación económica y el empleo, y su intervención lacónica,

tardía, sin alternativas, acentúa nuestra preocupación. Da la impresión de formar parte de un Gobierno sin nuevas ideas frente a la crisis, como no sea la ciencia ficción, porque de eso estamos hablando si no hablamos del presente y solo hablamos del futuro; hay que hablar del presente. Estamos también preocupados por la oposición mayoritaria, que de nuevo se suma, si ustedes se suman a la ciencia ficción, al apocalipsis. Nosotros no queremos sumarnos a ninguna de esas dos posiciones. Creemos que esta intervención era necesaria, incluso antes de saber los nuevos datos —que van a ser malos, muy malos—, además para que usted, con una actitud de mayor respeto al Parlamento, de mayor respeto al Parlamento, diga aquí lo que dice a los medios de comunicación, porque las medidas que ustedes piensan proponer en la mesa de concertación ya las hemos leído, señor ministro; como mínimo, trasládelas a la Cámara. Las medidas en materia de pensiones también las hemos leído; como mínimo, propónganlas aquí, en el Parlamento. Venir tarde al Parlamento y venir únicamente para hacer exégesis, bien de la ciencia ficción o bien de la catástrofe, no valora suficientemente la importancia del Parlamento. Lo digo, además, desde la convicción de que la concertación es imprescindible, pero, junto con la concertación, también el debate político, y parece que usted no lo ha tenido en cuenta.

Paso a su intervención, aunque es difícil pronunciarse sobre una intervención tan corta y tan escasa en propuestas. Mi grupo parlamentario no tiene matices con respecto a la situación económica y del empleo. Estamos ante una desaceleración del desplome, pero estamos únicamente ante un cambio de velocidad, el desplome continúa; desplome de una parte de nuestro tejido económico y desplome del empleo, particularmente del empleo. Es decir, tenemos un entramado legal que facilita la destrucción de empleo como primera medida ante la crisis, y ese entramado legal no es útil, señorías, hay que modificarlo. Se ha hablado aquí de los ERE, pero con respecto al despido individual y la supresión de los salarios de tramitación, ¿qué está pasando? ¿Qué está pasando con el despido individual, que se está utilizando de manera totalmente exagerada, en nuestra opinión, para afrontar la crisis? ¿El Gobierno tiene algo que decir en esta materia? Da la impresión de que no.

Únicamente una reflexión sobre si el desplome es de mayor o menor velocidad. En segundo lugar, señor ministro, en un momento tan difícil como el que vivimos, debe reconocer ante este Parlamento que las medidas han sido insuficientes, al menos desde su punto de vista —desde el mío, un fracaso—, pero medidas insuficientes. El PlanE era una medida necesaria pero insuficiente; las medidas para frenar la sangría del paro, necesarias pero insuficientes; la medida de ampliación de la protección del desempleo, que apoyamos, necesaria pero insuficiente. Estoy de acuerdo con usted en que no es solo una medida de subsidio, sino que también es una medida de reactivación económica y de recuperación de la demanda; y las medidas de fomento de empleo y de

funcionamiento de los servicios públicos de empleo, manifiestamente mejorables. Lo he dicho en muchas ocasiones y me dirá de nuevo que no es su responsabilidad. Pero ese conjunto de factores al menos debería tener un mínimo de autocritica por parte del Gobierno. No hay autocritica del Gobierno. Es, para el próximo periodo, el atentismo, es decir, la economía se recuperará y las mismas medidas que hayamos adoptado van a reactivar la economía y el empleo, van a garantizar el futuro y, por tanto, lo único importante en estos momentos es añadir a eso un cambio de modelo.

Señorías, si no abordamos el problema más grave, que es el problema de la destrucción de empleo, que continúa, la propuesta de cambio de modelo será solo ciencia ficción, y los ciudadanos la van a entender así, la van a entender como escapismo del Gobierno respecto a la realidad. Y yo no quiero, mi grupo no quiere que se confunda una medida necesaria con una actitud defensiva del Gobierno. Nosotros le reclamamos que ponga encima de la mesa nuevas propuestas para frenar la sangría del desempleo, para frenar que se utilice fundamentalmente el desempleo y la destrucción de empleo como primera reacción a la crisis. Primera cuestión. Segunda cuestión. En nuestra opinión, es imprescindible ampliar y prorrogar las medidas que tienen que ver con la prestación por desempleo. Usted ha dicho que hasta febrero; que a partir de febrero se las arreglen las comunidades autónomas. No estamos de acuerdo, señor ministro. Sigo glosando sus intervenciones en los medios de comunicación, porque no lo ha dicho en esta Cámara, pero usted lo ha dicho en los medios de comunicación. No estamos de acuerdo. La propia ley preveía la ampliación de los 420 euros más allá de seis meses, más allá del mes de febrero. Se lo exigimos, señor ministro, para que sea posible mantener un mínimo de cobertura del desempleo y, por tanto, como decía antes, subsidio y, al mismo tiempo, reactivación económica. Le exigimos también, exigimos a su Gobierno, que no espere a que vengan mejores vientos y que adopte ya iniciativas; en concreto tiene que adoptar medidas adicionales, medidas de choque, para frenar la sangría del desempleo y para aumentar el empleo. Ustedes tienen que adoptar medidas de choque, y con un PlanE reducido, con una inversión del Estado reducida, ustedes no pueden abordar ese reto. Y me dirán: La cuadratura del círculo, que se ha dicho antes. Nosotros no tenemos problema de cuadratura del círculo, se lo digo claramente. Por una parte, nosotros creemos que ustedes deben decir de una vez a esta Cámara qué bonificaciones son útiles y cuáles no, para que sepamos reorientar esa política, que gasta una parte del presupuesto del Estado; ustedes tienen que plantearse una política fiscal que mejore los ingresos públicos —en estos momentos no lo han hecho— y que afronte la crisis; y ustedes tienen que utilizar el margen que existe en materia de déficit público. Con ello se pueden abordar los principales retos que le hemos puesto encima de la mesa.

Termino, señor ministro. A mí no me gusta nada la música que me está llegando en relación con la Seguridad Social. No quiero decir que no me guste la situa-

ción de la Seguridad Social. Vuelvo a afirmar lo mismo que decía usted hace poco tiempo y que yo respaldo, y es que tenemos una Seguridad Social saneada. No me gusta la música que viene, un recorte de derechos en materia de Seguridad Social. No me gusta que, al calor de la crisis, se entienda reforma como recorte. No estaré de acuerdo y seguramente no estarán de acuerdo otros muchos, y se encontrará usted con fuertes resistencias a esa política. Plantarse en plena crisis una reforma de nuestro sistema de Seguridad Social y una reforma de pensiones solo se entiende de una manera, señor ministro, y creo que no es una buena manera en estos momentos, sobre todo haciendo gala de esa política de sensibilidad social. En relación con las medidas de reforma laboral, le vuelvo a repetir lo que le dije en un principio, mi grupo parlamentario es escéptico, pero si usted se las dice a los medios de comunicación las tiene que comentar en esta Cámara, aunque sean temporales, previas a las propuestas definitivas que hagan a los sindicatos y a la patronal, a la mesa de concertación social.

Ahora sí termino, señorías, y lo hago con propuestas. Reflexionen ustedes sobre los ingresos, sobre la política fiscal, sobre el margen de déficit y sobre la banca que tenemos en nuestro país, el Instituto de Crédito Oficial y su ficha bancaria. En segundo lugar, reflexionen sobre la prórroga de las prestaciones por desempleo. Nosotros no estaríamos de acuerdo en considerar que este tema ya es solamente de las comunidades autónomas. En tercer lugar, es necesario adoptar medidas adicionales en materia de empleo; las hasta ahora adoptadas son insuficientes, en nuestra opinión, un fracaso. Son necesarias más políticas activas, son necesarias iniciativas de empleo público como las que proponía recientemente Krugman, al igual que se dieron en el crack del 29 en los Estados Unidos —desgraciadamente no es una situación de empleo muy diferente—, y también medidas para frenar la sangría, como está ocurriendo con los ERE o los salarios de tramitación. En cuarto lugar, en nuestra opinión, la orientación de la reforma debe ser recuperar la causalidad y la calidad del empleo en nuestro país. Y en quinto lugar, señor ministro, atento a la reforma de la Seguridad Social y de las pensiones, no vayan ustedes a crear, junto con una crisis económica, también una crisis social y política.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación hará uso de la palabra en representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, la verdad es que no sé si agradecerle el laconismo de su intervención, que ha sido breve, e intuyo que no por respeto a los parlamentarios ni por no aburrirnos, sino porque probablemente no tiene más cosas que glosar que las que usted ha manifestado.

Le voy a resumir lo que ha dicho, señor ministro. Ha hecho una especie de glosa curial de lo realizado por su ministerio para afrontar la sangría del desempleo y una

invocación genérica que permite parafrasear a Bob Dylan cuando comentaba que la respuesta está en el viento; en el viento y en la ley de economía sostenible, señor ministro, a tenor de sus palabras. No ha dicho nada más y, como no ha dicho nada más, esto nos coloca en una tesitura que nos fuerza a estrujar nuestra imaginación para responder a lo que con más prolijidad usted comenta o filtra a los medios de comunicación —porque no creo que esas reflexiones o eso que leemos en los medios de comunicación en relación con la reforma del mercado de trabajo o con la reforma del sistema de pensiones forme parte de lo que eufemísticamente se denomina periodismo de investigación, me imagino que alguien de su ministerio habrá filtrado estas noticias—, y donde sí tenemos elementos que pueden suscitar debates más relevantes que los que ha posibilitado intelectualmente su, como digo, lacónica intervención inicial.

Señor ministro, con toda la honestidad le voy a decir que la posición de nuestro grupo parlamentario —usted la conoce— no consiste en entrar en una política de contrastes o de comparación entre el modelo pretendidamente milagroso y que provee de solución a todos los problemas que suele plantear el Partido Popular, ni tampoco en la complacencia con la que usted se suele manifestar en problemas que usted sabe que no está controlando en estos momentos y que no tiene previsiones de controlar por lo menos en varios ejercicios económicos. El problema no es que el desempleo haya llegado ya al 20 por ciento de la población activa; el problema en términos cuantitativos y cualitativos —sobre todo en términos cualitativos si se desagrega, porque no afecta por igual a todos los segmentos de la sociedad el problema del desempleo— es que para empezar a crear empleo neto usted sabe que la economía tiene que empezar a crecer en porcentajes superiores al 2 por ciento del producto interior bruto, y usted debería ya conocer en qué términos o con qué expectativas, en qué ejercicio económico es esperable pensar que la economía va a empezar a crecer más que el 2 por ciento del producto interior bruto para empezar a regenerar esta brutal destrucción de empleo de esta denominada por usted crisis financiera, que lo es, y sin precedentes, con una etiología diferente a las demás que hemos conocido.

¿Las medidas adoptadas? Usted las ha glosado: el denominado PlanE, obras de infraestructura de proximidad que han tenido una eficiencia relativa, han servido más para corregir algunos déficit infraestructurales de los municipios que para crear empleo, hasta el punto de que los datos de empleo son todavía igualmente preocupantes que sin la existencia del PlanE. Ya sé, usted me va a responder lo que responde siempre: Pregunte usted a los que han obtenido empleo a través del PlanE si hubiesen preferido que existiera o que no. Le voy a responder lo que me hubiesen respondido: Sí, preferimos que hubiese existido. Pero usted sabe también —y esto es tan cierto como el anterior aserto— que el PlanE no es una medida infraestructural, no es una reforma estructural para corregir la situación de desempleo tan gravosa que está sufriendo

el Estado español. El problema del desempleo en el Estado español es el más importante, el que más preocupa a sus ciudadanos en este momento, y el problema del desempleo en Europa es un problema *made in Spain*. Señor ministro, como usted sabe, no hay ningún país europeo, cuando menos de la zona euro, con porcentajes que se aproximen ni a la mitad de los porcentajes de desempleo del Estado español. Además, ustedes han registrado un paro que el documento que nos han remitido establece en 3.923.603 desempleados, pero en ese mismo documento, y desagregando, nos encontramos con dos datos particularmente peligrosos o particularmente preocupantes. Primero, el de demandantes de empleo, que asciende nada menos que a 5.326.731. Si descontamos los ocupados, o los que están en condiciones de disponibilidad limitada, nos encontramos que el porcentaje de desempleo formal y realmente reconocido por los servicios públicos de empleo ya llega a 4.175.433 desempleados, y la encuesta de la EPA, como usted sabe perfectamente, señor ministro, va a dar datos peores. Asimismo, hay otro dato igualmente preocupante que me gustaría señalar y sobre el cual usted no ha manifestado ni preocupación ni ha anunciado medida de corrección alguna, señor ministro, y es que ha disminuido la contratación —obviamente si se destruye empleo, lo previsible es contar con que disminuya la contratación— el año pasado nada menos que en 2.579.400 empleados. Pero no solo ha disminuido la contratación, sino que ha disminuido y de forma muy relevante la calidad del empleo, la calidad de la contratación, hasta el punto de que solo 85.827 de los contratos realizados en el año 2009 son contratos concertados por tiempo indefinido. Esto nos proporciona un porcentaje de contratos concertados por tiempo indefinido de 7,54 por ciento. En este momento solo un 7,54 por ciento de los contratos concertados en el año 2009 lo han sido por tiempo indefinido, ergo los demás son contratos de naturaleza temporal, que, como usted mismo ha reconocido en una de sus poquísimas aseveraciones intelectuales sobre la etiología del problema del empleo, son los más vulnerables, los que al final desaparecen. En este sentido, no sé por qué cuando se habla de reformas estructurales del mercado de trabajo se hace referencia al coste del despido, cuando el despido es gratuito en el Estado español en tanto en cuanto la mayor parte de los contratos son de naturaleza temporal y cuando finalizan no requieren indemnización ni salarios de tramitación ni nada realmente. Por cierto, hablando del coste del despido tengo que decir que el coste del despido en el Estado español es 30.000 euros inferior en términos anuales al de Alemania, y 25.000 euros inferior al de Portugal. Estamos hablando de un coste de despido por término medio, con una cuantía media en la Unión Europea, y desde esa perspectiva nadie cuando habla de reformas estructurales habla de reducir el coste del despido.

Señor presidente, señor ministro... (Perdón, señor presidente, evidentemente a usted iba dirigida la palabra; señor ministro, no le auguro ser presidente del Gobierno, aunque nada es descartable en esta vida; todo depende de

los augures y de las circunstancias concurrentes en cada momento), señor ministro, usted sabe que hay nada menos que veintidós medidas objeto de negociación en las mesas de diálogo social, que han sido una y trina a la vez, porque ha habido tres mesas de diálogo social sectorial y ha habido una de carácter general. Pues bien, ninguna de las veintidós, cuya relación tengo aquí —podría leérselo, pero no lo voy a hacer porque ocuparía mucho tiempo mi intervención—, ha formado parte de ninguna de las normas propuestas por su Gobierno para afrontar la sangría del desempleo, que tiene un componente endógeno vinculado al decrecimiento de la economía pero también un componente exógeno vinculado a las responsabilidades gubernamentales, en tanto en cuanto, como algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han señalado, no se están destinando recursos suficientes a las políticas activas de empleo, particularmente a tres, como son las subvenciones gestionadas, las bonificaciones de cuotas y la formación profesional. Seguimos con una formación profesional manifiestamente inadecuada, como sabe, señor ministro, y no se ajustan los requerimientos de la formación profesional que se imparte en sus distintas manifestaciones, ni en su previsión de unificación, a los requerimientos de un mercado de trabajo cada vez más sofisticado, que requiere nuevas cualidades y cualificaciones profesionales. En materia de subvenciones gestionadas no ha habido ningún crecimiento. Yo no termino de compartir esa imputación que se hace recurrentemente al Partido Popular de pedir simultáneamente mayores inversiones públicas invocando además que la deuda pública debe ser objeto de recortes o que el déficit público debe ser corregido. Evidentemente, el déficit público español debe ser corregido porque ya supera lo permitido en la zona euro en materia de déficit público y provoca endeudamiento automáticamente, pero lo que sí se puede hacer es reorientar las prioridades políticas de un gobierno y orientar las disponibilidades presupuestarias totales existentes al problema más relevante que ese Gobierno debe afrontar, que en este momento es el del desempleo. Esto nos lleva a pensar que la situación del desempleo, como usted también ha reconocido, va a seguir creciendo el próximo año.

Para evitar esta sangría, la otra medida que usted ha glosado es la recientemente aprobada primero en forma de real decreto-ley y luego Ley de medidas de fomento del empleo, en donde se consignan solo —es el único contenido material de esta reforma— dos bonificaciones en materia de contingencias comunes para dos situaciones específicas. En primer lugar, para los ERE que provocan suspensiones de actividad, donde todavía no se ha terminado de corregir una situación que nosotros recurrentemente le venimos denunciando, que es el no agotamiento o amortización del desempleo de aquellas personas afectas por ERE que sufren periodos discontinuos de actividad, y no creo que la eficiencia de esta norma permita ponderaciones tan apologéticas como ha hecho usted. No disminuyen los ERE, y no disminuyen los ERE suspensivos que acaban en resoluciones de contratos, porque nos

encontramos todavía con que —no la mayoría de las desapariciones de contratos, porque es por resoluciones singulares de contratos— el porcentaje de resolución de contratos dimanantes de un ERE es tan abultado como prácticamente al principio de este año. Luego la eficiencia de la medida está por demostrar todavía, señor ministro. En segundo lugar, bonificaciones por contingencias comunes para los que contraten a aquellos desempleados que perciban la prestación o subsidio de desempleo o hayan agotado la prestación o el subsidio por desempleo o estén percibiendo rentas de inserción. Tampoco percibimos que haya una gran contratación por la vía de esta medida incentivadora mediante la reducción del cien por cien de las bonificaciones por contingencias comunes. Luego la única norma que ha sido objeto de aprobación en el Congreso en esta legislatura, las dos que ustedes están utilizando, sin perjuicio de las invocaciones a la Ley de economía sostenible, que parece ser la panacea que va a reformular el orden económico mundial —ya lo veremos, decía el señor Echániz con fundamento que en materia de empleo son bien escasas las referencias de la ley de economía sostenible a la problemática del empleo—, no están resultando particularmente fructíferas.

¿Qué se ha comentado a través de los medios de comunicación, porque su presencia aquí es últimamente más escasa que al principio de la legislatura, cuando los problemas del empleo eran menos acuciantes? Pues lo que ha comentado usted —y ya voy acabando, señor presidente— es que hay un elemento de amortiguación —y esto parece incalificable dicho por un ministro de un gobierno responsable, cuando menos— que es la economía sumergida, donde se edulcoran o dulcifican los datos de desempleo porque buena parte de los pretendidamente desempleados están trabajando en la economía sumergida. Señor ministro, usted no debería haber dicho nunca esto, porque una invocación a la economía sumergida como un elemento de amortiguación, casi ponderando positivamente la economía sumergida como un valor, casi poniéndola en valor, es contradecir el carácter manifiestamente tóxico que la economía sumergida tiene para cualquier país por lo que supone de competencia desleal, de precarización de las condiciones de trabajo, de ausencia de contribución de aportaciones a la Hacienda pública, de ausencia de contribución de aportaciones al sistema público de pensiones, a la Seguridad Social. Desde esa perspectiva, comprendo perfectamente las reprimendas que usted ha recibido, sin perjuicio de que es verdad que existen porcentajes y volúmenes amplios de economía sumergida. Yo poseo distintos informes sobre su cuantificación que rondan entre el 20 y el 30 por ciento; es difícil saberlo, hay informes del CES, informes del IES, informes del Sindicato de Funcionarios de Hacienda, es difícil saberlo pero en todo caso son porcentajes altos y tóxicos para la competitividad de las empresas que están en situación regular. Por tanto, no hagamos invocaciones de esta naturaleza y haga lo que el Pacto de Toledo le mandata, señor ministro: aflorar la economía sumergida mediante la utilización eficiente de la inspección de Tra-

bajo y los demás procedimientos que estén bajo su dependencia para hacer aflorar la economía sumergida y evitar su toxicidad, su desleal competencia sobre la economía regular.

En materia de pensiones estamos ante un problema grave y lo que hemos podido conocer de la propuesta que usted va a presentar al Consejo de Ministros nos provoca serias y profundas preocupaciones. Comparto en sus propios términos las palabras del señor Llamazares. Incrementar los periodos de carencia, hacer coincidir los periodos de carencia, es decir, los periodos de cómputo para el cálculo de las pensiones a toda la vida laboral o incrementarlos o fortalecer el retraso de la edad de jubilación; no modificar o modificar regresivamente la pensión de viudedad y algunas otras particularmente castigadas no son reformas regresivas, señor ministro. Usted tiene la obligación de ilustrarnos sobre cuáles son los parámetros o los principios fundamentales sobre los que va a gravitar la reforma del sistema público de pensiones y solo espero —manifiesto mi esperanza, no basada en nada más que en una bien intencionada voluntad— que no sean ni se parezcan en su concepto a las que hemos leído en los medios de comunicación. Los problemas que afectan a la Seguridad Social de naturaleza demográfica, vinculados al desempleo y a la disminución de cotizantes y otros que en este momento no es menester glosar, señor presidente, son graves. Ahora, las reformas restrictivas, las reformas regresivas, por cierto prohibidas por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, son políticamente más graves todavía, señor ministro.

Por último, y con esto acabo de verdad, señor ministro, usted ha hecho una reflexión sobre las bondades y la necesidad del diálogo social. Tiene toda la razón, en este momento el contenido normativo de las leyes laborales va decreciendo y hay apologetas y gurús que preconizan la desaparición del derecho del trabajo como disciplina o sector del ordenamiento jurídico en tanto en cuanto está creciendo el ordenamiento de las relaciones laborales en virtud de normas convencionales, es decir, cláusulas de acuerdos interprofesionales y cláusulas de convenios colectivos. Usted ha amenazado, no sé a quién, si a los interlocutores sociales o a algunos de ellos, en particular a la patronal o a los representantes de los empresarios, o a todos nosotros, y también a los desempleados por proyección, de acometer una reforma laboral incluso sin consenso social. Esto es un metafísico imposible. Mire, el Estatuto de los Trabajadores se fundó en un acuerdo interprofesional, como usted sabe perfectamente. La Ley Básica de Empleo se basó también en el Acuerdo Nacional para el Empleo. Todas las normas laborales aprobadas por ustedes en la anterior legislatura dimanaban de acuerdos interprofesionales que pasaban por esta Cámara solo para obtener la condición o la naturaleza jurídica de leyes, puesto que era imposible modificar su contenido sustantivo, su contenido gramatical, en sede parlamentaria, venían ya cerradas del diálogo social. Ahora usted amenaza con lo contrario, con intentar acometer nada menos que una reforma estructural del mercado de trabajo

—que es lo que les falta por hacer para corregir la sangría del desempleo, porque todo lo demás sirve para lo que sirve, para bien poco, como vemos— al margen o contra los interlocutores sociales. Esto, de lo que le oído decir esta mañana, de lo poco que ha dicho esta mañana y de lo mucho que ha filtrado a los medios de comunicación, es lo que a mi grupo más le preocupa, señor ministro. Usted tiene la obligación de hacer todo lo que pueda por recuperar el consenso entre los interlocutores sociales, porque si no hay normas convencionales no va a haber acuerdos interprofesionales ni va a haber negociación colectiva que reduzca o incorpore a la configuración del mercado de trabajo, en cascada, lo acordado previamente en forma de acuerdos interprofesionales por los grandes interlocutores, que esperemos que sean todos, que no sean los cuatro de siempre, sino todos los que ostentan la condición de mayor representatividad sindical, entre los que hay también sindicatos de ámbito autonómico, no estatal, y hay organizaciones empresariales también de ámbito autonómico. Sin esto, señor ministro, estamos perdidos, se lo aseguro.

Desde ese punto de vista, ya le dije que no era mi intención hacer catastrofismo, pero como las cosas no están bien, es mi obligación manifestarme de forma crítica porque las cosas también van a ir mal el año que viene y no van a ir bien para el empleo el año siguiente y, dentro de dos años, veremos, señor ministro, pero tal como se están haciendo las cosas en este momento no podemos avizorar en el horizonte ninguna expectativa positiva que nos permita decir a nuestros desempleados, porque son nuestros desempleados, que su situación puede mutarse en condiciones más positivas dentro de dos, tres, cuatro años o sabe Dios cuántos.

Las invocaciones a la ley de economía sostenible —y esta es mi última reflexión— forman parte de una retórica tan al uso, no solo por el presidente Zapatero, por el Gobierno que usted representa, sino también por otros presidentes en este momento cuya popularidad, por cierto, va decreciendo paradójicamente, como el presidente Obama. Aquí todos vienen a reformar el orden económico mundial, a crear nuevos sistemas de crecimiento, y cuando se topan con la realidad de los hechos se dan cuenta de que estas invocaciones, que pertenecen más a cantautores como Bob Dylan, como que la respuesta está en el viento y en la ley de economía sumergible (**Risas.**), no forman parte más que de una retórica tranquilizadora, porque incorporar elementos de tranquilidad no digo que sea malo, señor ministro, pero, a veces, no siendo malo, es manifiestamente imprudente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra don Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor ministro, me parece, después de escuchar el conjunto de las intervenciones de los portavoces que me han precedido, que esta mañana va a ser una enorme pérdida de tiempo para todos nosotros. Usted decía que la compare-

cencia también se produce a petición suya y, desde ese punto de vista, demasiado sentido en esa petición de comparecencia, al menos hasta el momento, no ha existido, y se lo recordaba de forma muy brillante la portavoz de Nafarroa Bai. Prácticamente el contenido de esta intervención podría ser el mismo que el de sus intervenciones en el inicio de esta legislatura. Por tanto, comparecencia decepcionante. Sabemos, eso sí, que dentro de unos quince días el Gobierno va a anunciar una serie de medidas que va a plantear en el marco del diálogo social. Poco o mucho conocemos de esas medidas porque usted mismo ha informado de ellas en diversas entrevistas en los medios de comunicación. Quizá lo correcto hubiese sido compartir esta mañana con los grupos esas posiciones iniciales del Gobierno en el marco del diálogo social, que, insisto, conocemos poco o mucho por los medios de comunicación y, además, algunas de ellas derivadas de algunos mandatos legales existentes en la Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo, especialmente en la trasposición de la Directiva de empresas de trabajo temporal, en la evaluación del sistema de bonificaciones a la contratación o en el fomento de empleo de los jóvenes. En esos tres ámbitos esa ley que está en vigor establece plazos concretos para que el Gobierno dé respuesta a los mismos. Por ejemplo, en materia de evaluación del sistema de bonificaciones al empleo, dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de esta ley, o sea, durante el mes de enero, ustedes deben de presentar a la Cámara un informe sobre las bonificaciones, y sobre eso usted no ha dicho absolutamente nada. En un plazo no mayor a cuatro meses desde la entrada en vigor de esa ley ustedes deben de trasponer la Directiva 2008/104, sobre empresas de trabajo temporal. Y en el plazo de cuatro meses ustedes deben presentar medidas sobre fomento del empleo de jóvenes. Yo creía que esta mañana, sobre esos mandatos legales que tiene el Gobierno y sobre ese anuncio de medidas a plantear el 5 de febrero, el Gobierno trasladaría a los grupos parlamentarios su posición, lógicamente, con toda la prudencia necesaria para no interferir en el proceso del diálogo social, pero marcando una posición clara de cuál es la política del Gobierno en la gravísima situación en la que estamos instalados. Me parece que todos los grupos también coincidimos en que la recesión laboral y la destrucción de empleo no han finalizado. Todos los informes de analistas independientes nos indican que en los próximos meses vamos a continuar destruyendo empleo, con menor intensidad en el ritmo que hasta ahora hemos tenido, pero vamos a continuar destruyendo empleo. Se ha destruido fundamentalmente empleo temporal hasta el momento, pero en los últimos meses se ha empezado a destruir empleo estable. Se están destruyendo empresas, con todo lo que eso implica, y uno no tiene la sensación ni la impresión de que la política del Gobierno dé respuesta a la magnitud de esa situación.

Haciendo un esfuerzo enorme de voluntarismo en esta intervención y para no instalarnos en la depresión y en el pesimismo al que el debate de esta mañana quizás nos conduciría, me ha parecido observar en las últimas

semanas que el Gobierno ha empezado a superar sus prejuicios ideológicos sobre la necesidad de acometer reformas en el mercado de trabajo; me ha parecido verlo. En una legislatura que empezó con afirmaciones muy rotundas, negando que el sistema de relaciones laborales en España tuviese alguna vinculación con la crisis que estamos viviendo y que la salida de la crisis exigiese reformas en el mercado de trabajo, el Gobierno ha empezado tímidamente a avanzar en esa dirección. Señor ministro, el Gobierno debe asumir de una vez por todas que no hay transformación del modelo productivo sin reformas a fondo en el mercado de trabajo. Y el día que ustedes sean capaces de asumir con valor político esa afirmación, van a empezar a activar aquellas medidas que se necesitan para superar la crisis.

Creo que todos intuimos que esta vez sí que puede haber acuerdo en el marco del diálogo social. Se han hecho mal las cosas durante 2008 y 2009, se han hecho mal porque se ha llegado tarde, con medidas insuficientes, con un planteamiento absolutamente maniqueo del proceso del diálogo social, buscando el equilibrio entre medidas que favoreciesen los intereses empresariales y medidas que favoreciesen los intereses de los trabajadores sin plantear un conjunto de medidas que, en definitiva, favoreciesen el empleo, que es de lo que se trataba. Decía que todo esto quizás esta vez se supere y sean capaces de concertar con los agentes sociales un acuerdo. Parece ser que en esta revisión de la política de bonificaciones, en las medidas de empleo para jóvenes, para reforzar la capacidad de intervención de las empresas de trabajo temporal, de algunas mejoras en la colaboración entre el sector privado y el sector público en materia de intermediación y en materia de absentismo laboral, al menos sobre eso hemos leído y existen mandatos parlamentarios, puede haber acuerdo. Si hay acuerdo en esas medidas, bienvenido será por *Convergència i Unió*, no tenga ninguna duda, pero todos sabemos que ese paquete de posibles reformas que se puede concretar en los próximos meses va a ser claramente insuficiente para dar respuesta a ese gravísimo problema de paro que tenemos planteado. Porque, señor ministro, entre las discusiones que han aparecido en las últimas semanas, aunque esta mañana aún no se ha producido, está la afirmación de algunos expertos que señalan que hasta dentro de cerca de diez años no vamos a volver a situar el nivel de desempleo en España por debajo del 10 por ciento. Y, señor ministro, esa es una referencia absolutamente grave. Nos esperan, si no tomamos medidas, diez años con niveles de desempleo superiores al 10 por ciento. Los costes sociales, económicos, culturales incluso, si me permite, para el conjunto de la sociedad española son terribles. Vamos a estar obligados a continuar apostando por prejubilaciones, chocando con toda la lógica del Pacto de Toledo. Vamos a condenar a toda una generación de jóvenes a empleos de mala calidad y, por tanto, con perspectivas de protección social también malas cuando se hagan mayores. Difícilmente vamos a poder transformar nuestro modelo económico con tasas de desempleo a ese nivel, a no ser que queramos confirmar la segmen-

tación de nuestro mercado de trabajo y aumentar las desigualdades entre los ciudadanos: aquellos que tendrán empleo y aquellos que no van a tener empleo o aquellos que van a quedar situados en ese limbo que van a ser las prejubilaciones o en programas de protección social que los van a dejar apartados del mercado de trabajo.

Señor ministro, lo que la economía y la sociedad están reclamando es un Gobierno que asuma sus responsabilidades y sus riesgos políticos en esta coyuntura. El cortoplacismo en sus posiciones políticas va a condenar a la sociedad española a un largo periodo de decadencia. Si se ha hablado del milagro español a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, hoy nos configuramos como el enfermo en materia de empleo en el conjunto de la Unión Europea y no vemos —insisto— capacidad de respuesta del Gobierno en esa materia. Tampoco ha aparecido esta mañana el fracaso del acuerdo que el Gobierno propuso en materia de empleo para los jóvenes en la reciente Conferencia de Presidentes autonómicos. Además, creo que respondía a un mandato de esta Cámara; era una moción que se aprobó. El Gobierno ha sido incapaz de articular con el conjunto de las comunidades autónomas una respuesta a lo más grave, un desempleo juvenil que supera el 40 por ciento y la configuración de una nueva realidad sociológica —estos días vuelve a estar presente en los medios de comunicaciones—: esos cientos de miles de jóvenes que ni están estudiando ni están trabajando.

Ustedes deben ser capaces de concertar con los agentes sociales, concertar en esta Cámara y concertar —en un modelo de Estado cuasifederal como el que tenemos— con las comunidades autónomas. Si no hay acuerdos en esta Cámara, si no hay acuerdos con los agentes sociales y si no hay acuerdos con las comunidades autónomas, el principal responsable político de ese desacuerdo es el Gobierno y el ministro de Trabajo e Inmigración que tiene esa principal responsabilidad. **(La señora Arnaiz García: ¿Y la corresponsabilidad dónde está?)** Yo tengo, señor ministro, la sensación de mañana perdida, de Gobierno que no se atreve a tomar las medidas que se deben de tomar y que es incapaz de alcanzar acuerdos. Si no somos capaces de entrar en las reformas de fondo de nuestro mercado de trabajo, en ese supuesto de evolución y transformación de nuestro patrón de crecimiento económico y de nuestro modelo productivo, vamos a continuar con un mercado de trabajo segmentado entre aquellos que tienen empleo indefinido con alta protección y aquellos que tienen empleo temporal con rotación. Leíamos en el reciente informe del grupo de economistas vinculados a Cedeja que hasta sesenta meses con contratos distintos debe estar un joven para alcanzar un contrato indefinido, con las consecuencias que eso tiene en nuestras propias tasas de fecundidad. ¿Es este el modelo de mercado de trabajo que queremos para los próximos años en España? ¿O queremos abordar las cuestiones de fondo de nuestro mercado de trabajo vinculadas a la segmentación del mismo? ¿Estamos gestionando bien los 7.000 millones de las políticas activas de

empleo? 7.000 millones en políticas activas de empleo; no es una cifra menor, ni mucho menos. ¿Están siendo útiles para activar hacia el mercado de trabajo a las personas sin empleo? Más de 30.000 millones de euros en políticas pasivas de empleo. ¿Están estas políticas pasivas de empleo dirigidas a la reorientación hacia el mercado de trabajo de nuestros desempleados? ¿Qué mensaje estamos lanzando a las empresas para que vuelvan a contratar? ¿Qué mensaje estamos lanzando a los emprendedores para que se animen a contratar? Yo creo, señor ministro, que la situación es grave, y es evidente que el Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias. Lo malo es que eso lo vamos a pagar todos y no solo en estos meses, sino en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir este turno de portavoces tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Jesús Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Socialista saludamos su comparecencia y le agradecemos que hoy esté aquí con nosotros con la rapidez de hacerlo prácticamente a los cuatro días de habérselo pedido la Diputación Permanente y tras expresar la voluntad de hacerlo. Yo quiero resaltar, en primer lugar, que esta es la séptima comparecencia que tiene el ministro en esta Comisión, la segunda en el Pacto de Toledo, ha tenido 13 comparecencias en el Congreso por interpelación y también nueve interpelaciones en el Senado; creo que pocos miembros del gabinete podrán presentar un currículum de intervenciones como el que el ministro ha hecho. Pero, señor ministro, como usted ha podido comprobar y a pesar de sus esfuerzos por introducir algunos elementos de racionalización de la situación que nos embarga y de los problemas relativos a las altas tasas del paro, problemas que todos nosotros conocemos y que no cambian de un día para otro, pues bien, sus intentos han sido un poco vanos, porque prima la descalificación —sobre todo del Grupo Parlamentario Popular— ante la reflexión; prima el ataque político al debate de ideas que algunos reclaman; prima la exculpación de responsabilidades frente a la implicación en soluciones. Y prima todo esto, señor ministro, porque se hace uso del paro como el primer problema del país no para buscar soluciones o apoyar algunas de las soluciones tomadas, sino como trampolín, el trampolín que quieren utilizar algunos para llegar antes al Gobierno. Claro, es un sistema; como si eso resolviese el problema, la situación. Yo creo que esto es un problema de ilusión óptica o política del grupo mayoritario que confunde los deseos con la realidad envolviéndolos en un falso patriotismo. Ese es para mí el resumen de la intervención apocalíptica —y no, por otro lado, fuera de lo normal— del señor Echániz, al cual le han sentado muy mal las vacaciones y parece que se le han agriado todavía más las intervenciones. Porque han sido 35 minutos de intervención pero no ha habido ni una sola propuesta, no ha habido ni una sola reflexión

en profundidad de los temas y solamente ha habido oportunismo en la utilización de los datos. Por cierto, en la próxima intervención ya superaremos los 5 millones de parados, porque los 4.017.000, en función de la EPA, se convierten en 4,5 millones para él y los informes del INEM se convierten en más de 4 millones. Si eso no es hacer demagogia, que baje Dios y lo vea. Por tanto, a mí me parece que en estos momentos no se quiere asumir que el problema que estamos viviendo no es fruto del Gobierno actual, como quiere trasladar el PP, no es fruto de una mala gestión, no es fruto de una política errática sistemáticamente llevada, no. Es fruto de una situación de crisis generalizada, la más intensa de la historia que ha tenido nuestro país. Una crisis que no conoce fronteras, que ha contagiado a todos los sectores productivos y que tiene en nuestro país, desgraciadamente, una manifestación clara a través del desempleo, por razones que ya conocemos, pero que no es menos cierto que hay que volverlas a plantear aquí.

En primer lugar, señorías, decía el señor Campuzano que los analistas están planteando que no bajaremos hasta dentro de diez años a las tasas de desempleo del 10 por ciento; y me refiero al señor Campuzano por hablar de una persona que ha introducido elementos de racionalidad, porque lo demás es otra cosa, no forma parte del debate. Forma parte de eso, de la chapuza, de introducir elementos permanentemente para tergiversarlos. No, el señor Campuzano ha hecho una reflexión que creo que es positiva. Sí, es cierto, hay analistas que dicen eso. Pero, el señor Campuzano reconocerá que en el año 2007 en este país había más de 2 millones de parados, 2007, y teníamos una tasa de desempleo del 8 por ciento, y los empresarios se pegaban por contratar y por hacer opas a determinados trabajadores en determinados sectores productivos, porque necesitaban trabajadores. Es cierto, en 2007. En la mejor época de la historia contemporánea de este país desde el año 1977, la mejor tasa de desempleo y 2 millones de parados. Algún problema estructural habrá y ese problema estructural lo hemos generado todos. Esa es la primera cuestión.

Segunda cuestión. La rapidez en la destrucción del empleo no ha tenido parangón en la historia. Estábamos hablando en el año 2007 de que había pelea por contratar y prácticamente en un año se da un incremento del desempleo vertiginoso. En apenas dos años se han destruido algo más 1,7 millones de empleos, es cierto. La mitad, señorías, en un solo trimestre, el primero de 2009. Esa es la realidad, en un solo trimestre hemos generado la mitad del desempleo en esta última época. Si lo comparamos con otros periodos de crisis como los de los años noventa —que fue una etapa muy dura—, supone el 60 por ciento de los destruidos entonces, que fueron tres años y medio de duro desempleo y de dura crisis. Es decir, en tres meses se ha destruido el 60 por ciento de lo que se destruyó en los noventa en tres años y medio. Pero además hay un hecho real que no podemos obviar por mucho que lo intentemos trasladar a otro ámbito porque es así. La población activa, como decía muy bien

el señor ministro, se ha ampliado hasta llegar a los 23 millones, y 23 millones de gente en disposición de trabajar en este país es un factor enormemente positivo, enormemente positivo, porque da viveza al mercado de trabajo, capacidad, operatividad, músculo, que dicen algunos, y eso es un elemento que está ahí. Pero este incremento junto con el desempleo nos lleva a situaciones de paro que lógicamente son espectaculares; no hemos llegado al 25 por ciento del año 1993, pero indudablemente son muy considerables. Y eso lo asumimos con humildad, pero también con responsabilidad.

Miren ustedes, señorías, utilizando el parámetro del 1991 a 1994 —porque es la crisis más cercana que tenemos en estos momentos— la construcción triplica el número de parados de entonces, 950.000; el sector servicios respecto de aquella época está en el 40 por ciento menos y la industria en cantidades muy parecidas. Es decir, la construcción por sí sola explica el 60 por ciento del empleo destruido en estos meses. ¿Cómo si no se podía explicar que en estos momentos el paro azote más a los hombres que a las mujeres en este país, si históricamente nunca se ha producido? Porque tiene una raíz fundamental en un sector masculinizado en el empleo, como es el sector de la construcción. No podemos hacer tabla rasa de estos datos, como tampoco podemos obviar que la población activa ha crecido 2,3 veces más que en Alemania y en Francia y supone el triple de crecimiento que el realizado en Italia y Reino Unido en este periodo. Esto es fruto del trabajo del Partido Popular cuando gobernó y del Partido Socialista que está gobernando, de los grupos de la oposición que estaban en aquel momento y de las aportaciones que todos hicimos. Pero ese es un hecho real que es muy importante. Igual que no podemos obviar los 5,5 millones de inmigrantes que tenemos en estos momentos con una tasa de actividad del 77, 5 por ciento, que está 11 puntos por encima de la media de la Unión Europea y 17 puntos y medio por encima de la media de España. Por lo tanto, ahí tenemos otro elemento a tener en cuenta, 5,5 millones de inmigrantes que quieren trabajar en su mayoría, un incremento desmesurado de la población activa y un desplome porque nosotros tenemos un escaso tejido productivo en el sector industrial frente al sector servicios y al sector de la construcción. Eso es así. Esa es la realidad. Nuestro crecimiento se ha producido en todos los sectores, pero ha habido un aumento de las personas dispuestas a trabajar que hemos pasado de 15 a 23 millones en los últimos años y hemos incorporado en los últimos años a 10 millones de mujeres al mercado de trabajo. Esto es muy positivo, señorías, y hay que valorarlo como elemento futuro, que es un elemento endógeno que nos puede dar muchas posibilidades de recuperación y de salir previsiblemente con mayor fuerza de la crisis.

No se equivoquen. Quien piense que esto es un problema de los demás se equivoca. Este es un problema de toda la sociedad, de todos los grupos políticos, de todas las instituciones y de cada uno de los ciudadanos de este país. Quien no lo entienda así, quien haga de la irresponsabilidad y el populismo junto con el miedo el centro de

su política, se equivoca porque, señorías, los ciudadanos saben perfectamente que este Gobierno, como cualquier otra institución, no genera ni parados ni empleos porque sí. No tiene la fórmula mágica para ello, y nosotros estamos actuando y nos estamos equivocando también, pero estamos volcados en recursos, en iniciativas, en proyectos y en actuaciones concretas. Otros, señorías, se vuelcan en criticar y en devaluar lo hecho, porque no se puede venir aquí a decir que nosotros hemos presentado no sé cuántas iniciativas para generar políticas activas o reactivar el mercado de trabajo o para mejorar el empleo, cuando si algún sector puede tener en estos momentos un pedigrí en esta Cámara es que la mayoría de las iniciativas en ese ámbito han salido por la mayoría de los grupos parlamentarios, excepto el Partido Popular **(La señora Arnaiz García: ¡Muy bien!),** que ha ido por su cuenta y que no ha buscado nunca elementos de consenso. **(La señora Arnaiz García: Ni de apoyo.)** Esa es una de las cuestiones que indudablemente nunca van a querer reconocer. Y ante esta situación ¿qué hace el Gobierno? Pues actúa con los márgenes que tiene, que son pocos. Bueno, son pocos si quiere garantizar la cohesión social, que es un elemento fundamental, si quiere no penalizar a quienes no son responsables de la crisis y si no quiere confrontar con sindicatos y empresarios y generar un problema de conflicto social. Si estos factores no se valoran, el BOE da para mucho. Ahí están, por ejemplo, las recetas del señor Rajoy, que dice abaratar el despido y, lo que es más grave para nosotros, descausalizarlo y dejar sin protección jurídica a los despidos improcedentes. Claro, que frente a eso la señora Sáenz de Santamaría dice que no, que no vamos a abaratar el despido. Pero hoy el señor Echániz hace una nueva aportación a este debate, y es que vamos a abaratar la contratación. ¿Qué quiere decir? ¿Que van a reducir los costes salariales por ley? ¿O qué quiere decir? ¿Que van a reducir los costes de los empresarios a la Seguridad Social y al mismo tiempo descalificarla permanentemente diciendo que en estos momentos está en bancarrota y que es necesario hacer una reforma por la vía de privatizar algunos elementos? ¿Eso es lo que quieren decir? ¿Ese es el argumento? Porque claro, ustedes, no sé si lo dicen así tan claro, pero el señor Montoro lo dice muy claro, habla de rebajar cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Habla de rebajar cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y el señor Rato, su antiguo ministro, se hace la foto con Unespa para denunciar que el plazo de viabilidad del sistema actual de las pensiones puede durar solamente hasta el año 2022 y que, por tanto, hay que incentivar la creación de los fondos de pensiones que en el fondo es que quiere hacer caja para su próxima presidencia de caja después de que se ha devaluado la caja que se hacía con el ladrillo. **(Risas.)** ¿Es eso lo que queremos hacer? ¿Es eso lo que realmente se está planteando? ¿Esta es la alternativa? Señorías, desde el Gobierno, y con el apoyo de la amplia mayoría de la Cámara, se han impulsado medidas para reactivar la economía, para fomentar el empleo, para proteger a los trabajadores afectados por los ERE, para garantizar el empleo

de centros especiales de empleo, para fomentar el trabajo a tiempo parcial, para suprimir las esperas a menos de un mes en percibir el paro, para más políticas activas de empleo y sobre todo para aumentar y garantizar la cobertura de desempleo, que llega al 81 por ciento de los parados —ustedes la dejaron 23 puntos por debajo— y el desarrollo de los Prodi con los 421 euros. Señorías, esto lo aprobamos prácticamente por unanimidad. Pónganse una medalla, digan que han aportado algo, no descalifiquen hasta lo que ustedes mismos están apoyando. Lo que ustedes han aprobado, relativícenlo, pónganlo en valor, no hagan permanentemente un uso torticero de sus propios votos. Señorías, son medidas muy importantes, con mucho coste, a las que hay que añadir otras como la protección a los trabajadores con los ERE sin afección en 120 días de desempleo y a los empresarios con la reducción del 50 por ciento de las cotizaciones. Por esta vía los empresarios se han ahorrado más de 450 millones de euros, pero hemos mantenido una malla que ha permitido salvar 450.000 empleos y casi 14.000 empresas no han tenido que irse a la quiebra. Sabemos que hay imperfecciones en los ERE y sabemos que lógicamente habría que actuar en ese ámbito, pero en primer lugar está el problema de salvar y mantener los trabajadores que están afectados en estos momentos por ellos. De ahí que pensemos que es fundamental trabajar en eso.

Este grupo parlamentario piensa que vamos a superar esta situación, que la vamos a superar con dificultades, seguro, pero seguros de que no se está produciendo la quiebra social que los datos de paro y crisis pueden hacer pensar. Consideramos, tenemos fe y esperamos que el diálogo social salga adelante, tanto el bilateral como el tripartito. Como decía anteriormente el señor Campuzano, hay elementos importantes que los agentes sociales, empresarios y sindicatos, deben desarrollar en la posible reforma de negociación colectiva y el pacto de rentas en que eso puede derivar. Sabemos que ese es un tema vidrioso, que es un tema que supone el acuerdo de las partes, pero que seguramente es la parte más efectiva en el funcionamiento de las empresas. Que los trabajadores y los empresarios se pongan de acuerdo para hacer un descuelgue de un convenio o de un acuerdo de empresa que garantice empleo, es un hecho fundamental. Que los empresarios y los trabajadores se pongan de acuerdo en unos topes máximos de incremento salarial y que se puedan descolgar las empresas incluso de ese incremento salarial, es un elemento fundamental. Pero en el marco del acuerdo tripartito, señorías, es que hemos acordado todos por unanimidad mandatos al Gobierno, como ha dicho el señor Campuzano, en temas como bonificaciones, en empleo, en políticas activas, en intermediación. Hagamos que se desarrollen, pidamos que esto tenga una rapidez mayor o menor, pero no digamos que no se está haciendo nada, porque precisamente nosotros hemos apoyado que se haga esto dando unos plazos para que se realice. Nosotros también tenemos apoyo en amplios sectores de la sociedad. Consideramos que el acuerdo con sindicatos y empresarios es importante. ¿Por qué? Porque

genera confianza y transmite un efecto importante al conjunto de los mercados. Por eso, queremos que salga y hacemos una apuesta conjunta para que salga, pero apoyarlo significa no interferir y sobre todo evitar los mensajes cruzados, que es el mejor servicio que se puede hacer para conseguirlo. Se trata de evitar ese tipo de actuaciones, no marcar permanentemente el listón más alto con declaraciones para cubrir a determinados sectores que no quieren un acuerdo, que se encuentran más a gusto en la confrontación. Por eso es por lo que pensamos que no hay que hacer una valoración tan catastrofista...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Membrado, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MEMBRADO GINER**: Termino, señor presidente.

Tiene que ser más rigurosa. El debate no solo debe ser de ideas sino que tiene que estar valorado y centrado en hechos objetivos, porque en caso contrario repetiremos esto una y otra vez en sucesivas reuniones de la Comisión, pero haremos poquitas aportaciones a un problema que en estos momentos viven amplios sectores de nuestra sociedad como es el desempleo. Debemos estar a la altura del problema, y por algunas de las aportaciones que se han hecho hoy, creo que en estos momentos no lo estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de volver a dar la palabra al señor ministro vamos a hacer un receso de tres minutos. **(Pausa.)**

Continuamos con la sesión, señorías, y para responder a las cuestiones suscitadas por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Al hilo de las diferentes intervenciones, pero con el riesgo de que —seguramente sucederá— en algún caso el análisis a una respuesta al final sea coincidente con otros análisis posteriores que se hayan podido producir de las intervenciones de cualquier otro portavoz, me gustaría, señor Echániz, aunque sea por una sola vez y sin que sirva de precedente, que nos pusiéramos de acuerdo cuantas veces usted estime conveniente para que el ministro de Trabajo comparezca en esta Cámara. No tengo ningún problema. Ustedes han pedido en reiteradas ocasiones mi comparecencia y es evidente que he comparecido cuantas veces se ha estimado, concretamente ocho desde que soy ministro. Eso puede ser mucho o poco, dependiendo lógicamente de cómo se compare y cuándo se haya considerado que tenga que ser, pero si por algo se ha caracterizado este ministro y se caracteriza es porque lleva treinta años en política dando la cara, y a veces en treinta años unas cosas han ido mejor y otras no tan bien; incluso antes de esos treinta años también dio la cara quien les habla en procesos previos a la democracia. Por tanto, cuantas veces ustedes lo consideren yo compareceré.

¿Hoy lunes he comparecido con urgencia? No. Ustedes hicieron una petición. Es curioso que ustedes critiquen a este ministro porque primero declare ante los medios de comunicación, pero les quiero recordar que la petición de mi comparecencia la hicieron ustedes en primer lugar, no a través de la formalidad de la petición, sino de las ruedas de prensa en los medios de comunicación. Quiero también recordarle que ustedes pedían mi comparecencia para dos materias: para el tema del empleo y para el tema de la inmigración. La primera porque consideran que es un tema al que tienen que recurrir permanentemente, y la segunda porque hacen uso de un oportunismo político que, como se vio en la Cámara, solo ustedes mantuvieron al final. En consecuencia, señor Echániz, ustedes pidieron mi comparecencia el 18 de enero, y es evidente que por eso he comparecido hoy aquí, y compareceré las veces que se estime oportuno. Señor Echániz, es evidente que todos comunicamos nuestras políticas también a través de los medios de comunicación, no puede ser de otra manera; vivimos en una sociedad en la que todos comunicamos esas políticas. En todo caso, no lo interprete usted nunca como una situación que comporte una falta de consideración y de respeto a la voluntad popular representada en este Parlamento; todo lo contrario.

Señor Echániz, se van a cumplir dos años desde que tomé posesión como ministro. Soy un ministro que, por las circunstancias y por los momentos, ha tenido que comparecer, aunque a usted le parezca poco, de una manera muy asidua en este Parlamento, como no podía ser de otra manera. En dos años no le he escuchado a usted formular ni una sola propuesta. Si tuviera que definir su política diría que se parece más a una tabla de *windsurf* que a un análisis profundo de propuestas para intentar poner encima de la mesa alternativas. Usted no pasa de las generalidades. Se queda siempre en las generalidades. Desvirtúa los datos reales, se los inventa, y además lo hace como si quisiera afirmar apocalípticamente que esos datos son los que realmente tienen base estadística. Señor Echániz, ¿de dónde saca usted que este país tiene 4.500.000 parados? Cuando llegué a este ministerio, primero me dijeron que yo ocultaba los datos del paro registrado y que me amparaba en la EPA, cuando al principio el dato del paro registrado era peor que el de la EPA. Pero cuando la EPA cambió ustedes se olvidaron del paro registrado y empezaron a poner en valor el de la EPA. De esto no quiero hacer ni tan siquiera una discusión, porque me es igual 3.990.000 que 4.200.000 parados, me es igual, porque el dato por sí mismo es suficientemente negativo como para no hacer de esa cifra ahora un debate. Pero usted dice: usted dijo que no llegaría el paro registrado a 4.000.000 de parados. No quiero entrar en ello, pero sea usted un poco riguroso y diga que el paro registrado en el año 2009 ha sido de 3.990.000 parados. Pero, repito, no quiero hacer de ello una discusión, porque tan negativo es 3.990.000 como 4.200.000 parados.

Usted habla sin rigor de los ERE. Habla usted de los ERE que en el año 2009 han sido negativos, y sin duda por la constatación de que un ERE es un ajuste; pero

cómo se puede, si quiere usted tener un mínimo rigor —ya contesto a algún otro portavoz, aunque pueda volver sobre el tema—, decir algo así. Yo a veces me asombro de cómo en sede parlamentaria se puedan hacer algunas afirmaciones tan poco rigurosas, tan poco basadas en los datos, simplemente para hacer una intervención absolutamente plagada de generalidades. En el año 2009, de once ERE, diez han sido de suspensión y uno ha sido de extinción, y se debe en buena medida a la ley que se aprobó en marzo de 2009, **(El señor De la Rocha Rubí: ¡Sí señor!)** que por primera vez plantea una respuesta al auténtico problema de fondo de la economía y del mercado laboral de este país, que consiste en bonificar a las empresas en el 50 por ciento durante un periodo de 240 días, reconocer la reposición durante 120 días, y animar a la suspensión en lugar de a la bonificación. Eso es lo que ha sucedido en el año 2009, y en vez de decir que no he hecho ninguna mención, quédense con la lectura para comprobar que he hecho mención a la contribución de esa medida para evitar el paro.

Señor Echániz, no se puede hablar de generalidades y mucho menos decir cosas que no se corresponden con la realidad; dígame de dónde saca usted que este año ha habido una disminución de las políticas activas. El presupuesto del año 2010 en políticas activas ha subido el 6 por ciento, ha tenido una partida de 250 millones de euros para que pudieran utilizarlos con flexibilidad y disponibilidad las comunidades autónomas; y, señor Echániz, el monto para las políticas activas ha sido distribuido en el mes de enero. Por cierto, les recuerdo a ustedes una cosa: la primera vez en no sé cuántos años que este Gobierno distribuye los recursos de las políticas activas en el mes de enero, y no en el mes de abril o mayo, es desde que este ministro toma posesión, es decir el año pasado y este año, y eso es lo primero que hay que hacer.

Y siguiendo con las cifras, me gustaría saber de dónde saca usted que hay un millón de extranjeros en paro, si hablamos del paro registrado, que es el que depende directamente de mi ministerio. Yo no eché marcha atrás, señor Echániz, en la medida de los 421 euros; insisto, no eché marcha atrás. Lo que pasa es que usted probablemente confunde o interpreta que, mediante el diálogo y el ánimo de acordar las políticas, uno abdica de aquellas propuestas que hace. Es evidente que primero fui promotor de la medida de los 421 euros, tenía un objetivo que era llevarla al diálogo social, y esto no fue posible por la interrupción del diálogo social en el mes de julio, y cuando se retomó esta medida había que negociarla no solamente con los agentes sociales, sino también en esta sede parlamentaria, y el resultado de la negociación es el acuerdo de la vigencia no desde agosto, sino desde el 1 de enero de 2009, de lo cual yo me congratulo y me alegro, puesto que el universo de personas que se pueden ver beneficiadas por esa medida sin duda es mayor que si se hubiese aprobado con eficacia desde el 1 de agosto.

Ustedes hablan del viernes blanco y del lunes negro, y sería bueno que hicieran un ejercicio para ponerse de

acuerdo entre ustedes, no le voy a decir que se pongan de acuerdo con el Gobierno, sino entre ustedes. Cuando hablábamos de esta medida de los 421 euros, la señora De Cospedal dijo en declaraciones de prensa que la Seguridad Social tendría un problema para poder atender el pago de las pensiones, pero no en un futuro, sino ya; después, otros dirigentes dijeron algo diferente. Lo que debemos tener claro es la realidad, no hacer un análisis tergiversado de la misma, para en todo caso acometer después políticas de futuro, y hoy la realidad de la Seguridad Social es la que es, y no la que uno quiera inventarse. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social está por encima de los 60.000 millones de euros, y en una crisis tan profunda y tan dura como la que hemos tenido no se ha tenido que recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, lo cual es buen síntoma de que la Seguridad Social entró en esta crisis con una gran fortaleza. Acabamos de cerrar el ejercicio presupuestario con un superávit de 8.000 millones de euros, superior a mis propias previsiones a principios del año 2009, que como ustedes bien recordarán situaba el superávit de la Seguridad Social entre un 0,3 y un 0,4 por ciento del PIB, es decir, entre 3.000 y 4.000 millones de euros. Además, seguimos manteniendo una ratio de 2,59 personas trabajando por persona jubilada. En cualquier caso, es evidente que la constatación de esa realidad no nos puede hacer olvidar que la sociedad cambiará en los próximos años, aquí y en toda Europa; que vivimos en una sociedad en la que por suerte cada año se gana algo en esperanza de vida; que vivimos en una sociedad de cambios tecnológicos y de cambio de producción en la que, probablemente en un futuro, quizá se necesite menos población ocupada para mantener el nivel de producción que la sociedad necesita. Los propios estudios lo determinan —es verdad—, pero no es que vengan ahora los expertos a determinarlo, sino que este ministro vino aquí en una de sus comparecencias para decirles a ustedes que con el Fondo de Reserva se llegaba sin ninguna reforma al año 2023, y de ahí al año 2030, pero que deberíamos hacer reformas para garantizar que también en el año 2030 la salud de las pensiones fuera la misma que hoy. Pero esas son las reformas en las que pensamos al hablar del futuro del año 2030, y que debemos acometer ya.

Señor Echániz, ¿me podría usted decir cuál fue la tasa de temporalidad en el mercado de trabajo desde el año 1996 al año 2004? Ya se lo digo yo: 34 por ciento. Ustedes vienen ahora aquí a constatar el hecho de la dualización del mercado laboral, pero obvian cuál ha sido la temporalidad en el mercado laboral en los últimos treinta años, que siempre ha estado por encima del 32 y del 33 por ciento. Hoy vienen aquí simplemente a constatar una realidad de treinta años, y a decir que ustedes lo resolverían. Y yo le pregunto, ¿por qué no lo hicieron cuando gobernaron? Le daré la respuesta: porque estamos delante de un problema de mayor profundidad, estamos delante de un problema estructural, y no se resuelve un problema estructural con una sola medida. Pero, señor Echániz —y se lo dejo a inventario de la reflexión—, hoy la tempora-

lidad es del 25 por ciento. Si usted estuviera sentado aquí, y conociendo al PP, pondría en valor este dato como algo positivo de su acción de gobierno; esto es lo que haría usted, pero yo no lo voy a hacer. **(Rumores.)** No, yo eso no lo voy a hacer; eso lo han hecho ustedes históricamente, porque no son rigurosos ni en los datos ni en las afirmaciones. Yo sé que hoy el 25 por ciento de temporalidad —que es una de las tasas más bajas de toda la historia española en el mercado laboral desde el comienzo de la democracia— se debe al efecto de la crisis y a lo que ha significado la extinción de los contratos temporales, como primera medida de ajuste. Pero si analizamos esto con rigor y con seriedad —cosa que es pedirles a ustedes un sacrificio enorme, porque es evidente que el rigor es algo que ustedes dejaron ya hace tiempo en el baúl de los recuerdos—, lo que deberíamos ver es qué políticas a futuro debemos hacer para que, cuando empiece a crecer la economía y cuando empiece a generarse empleo, no pasemos con velocidad y rapidez del 25 al 34 por ciento de la media que históricamente constituyó la base de temporalidad del mercado laboral. Pedírselo a ustedes probablemente es muy complicado, pero no tenga usted la menor duda de que eso será lo que haga el Gobierno.

Por otro lado ha preguntado qué va a hacer el Gobierno cuando se acaben los seis meses de los 421 euros que fueron aprobados, y yo le pregunto qué van a hacer ustedes allí donde gobiernen. ¿Pasar o ponerse de perfil nuevamente o asumir la responsabilidad que hay en cuanto a las rentas de inserción, para activarlas, y hacer que una parte de estas personas que durante seis meses estuvieron en la red de protección del Estado —unos volvieron al mercado de trabajo y otros desgraciadamente no— sean acogidas por la red de protección social de inserción? ¿Y cuántas? Por cierto, sería bueno que ustedes, que piden tantas políticas al Gobierno, hubiesen hecho una revisión de las condiciones y cantidad que están fijadas en las rentas de inserción de algunas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y que son idénticas a como estaban antes de la crisis; y la crisis, señor Echániz, no ha sido neutra; la crisis está haciendo que muchas personas no solo hayan perdido el trabajo, sino que tengan hoy una necesidad de la red de protección social superior a la que tenían antes de la crisis. Y cuando uno tiene sensibilidad sobre ese tema lo primero que tiene que hacer es modificar las políticas, dando prioridad a las políticas sociales. No le voy a enumerar comunidades autónomas, simplemente coja usted el *ranking* y vea cuál es el lugar que ocupan en políticas sociales las comunidades que ustedes gobiernan.

Señor Echániz, si el ministro de Trabajo presenta en la Escuela de Inspección los datos del año 2009 del balance de la Inspección de Trabajo sobre la economía irregular, ¿de qué quiere usted que hable, si no es para explicar los datos de la Inspección de Trabajo del año 2009? El señor ministro de Trabajo explicó en esa reunión lo que brevemente y mucho más sintetizado le explico hoy a usted aquí. Como todos ustedes dijeron a través de los medios de comunicación —y usted tam-

bién—, hacía ya tiempo que tenían la preocupación —y yo la compartía— de que en una época de crisis podía aumentar la economía irregular, y la crítica tendría que haber venido si el Ministerio de Trabajo hubiese hecho oídos sordos o no hubiese hecho absolutamente nada. Pero el Ministerio de Trabajo, consciente de que eso es así, adoptó una medida en el año 2009: dedicar el 40 por ciento de las inspecciones programadas y planificadas por la Inspección de Trabajo justamente a combatir la economía irregular. Eso se ha traducido en el año 2009 en 224.000 visitas de los inspectores de Trabajo y Seguridad Social para combatir esa economía irregular. Eso ha comportado que hoy formen parte de la Seguridad Social más de 40.000 personas que antes no lo hacían, y que cerca de 1.000 millones de euros se hayan ingresado como consecuencia de esa inspección. Todo ello nos lleva sin duda a mantener esa política para el año 2010, porque entendemos que en épocas como la actual lo que hay que hacer justamente es intentar combatir la posible economía irregular. Si usted me pregunta si hay datos oficiales sobre la economía irregular, la respuesta es la que dio la señora vicepresidenta segunda del Gobierno: no los hay. Pero si usted pregunta si hay estimaciones, le ahorro incluso que vaya a Internet: busque la respuesta que el propio Gobierno dio en el mes de noviembre a una pregunta de don Carlos Campuzano en esta Cámara, y ahí tendrá todo lujo de detalles de todas las fuentes, a las que cada uno tiene que darles el valor que considere. Usted mismo ha abierto una horquilla que hoy se ha ido al 30 por ciento, aunque en la próxima comparecencia seguramente se irá más lejos.

Usted dice que han presentado 50 propuestas; no, ni hablar. Ustedes han presentado 50 generalidades y una sola propuesta, se lo reconozco. Propuestas formales, 50 generalidades; aunque les hemos escuchado más de 500. Pero eso sí, una sola propuesta que hizo muy recientemente don Mariano Rajoy; por primera vez han sido capaces de hacer una propuesta: abaratar el despido. Esa es su propuesta. Reafirmelo aquí hoy, señor Echániz, y no tiren ustedes la piedra y escondan la mano. Diga usted en qué se concreta esa famosa reforma laboral. Fíjese, si es la que tímidamente les he escuchado a algunos, incluso hasta les diría que con algunas de esas propuestas estoy totalmente de acuerdo; abaratar el despido creo que no es la solución; pero tienen ustedes perfecto derecho a hacerlo.

En cuanto al tema de la Seguridad Social, para que dejemos de hacer demagogia, le diré a usted una cosa: en estos últimos treinta años la Seguridad Social solamente ha tocado una vez un punto; eso es lo que rebajó la Seguridad Social. ¿Sabe usted cómo se hizo en los años noventa? Tengo aquí la fecha exacta y se la voy a dar, porque evidentemente cuando se hacen afirmaciones hay que dar los datos con rigor. Desde el año 1985 al año 1992 el tipo que regía en la Seguridad Social era el 28,8; a partir del año 1995 pasó al 28,3, que es el que rige en la actualidad. ¿Sabe usted qué contrapartida conllevó, cuando se negoció rebajar un punto la cuota de la Seguridad Social?

Que los empresarios asumieran el coste de la baja por IT del cuarto al decimoquinto día. Por tanto la reflexión es que, si durante treinta años —de los cuales ustedes gobernaron ocho— no se atrevieron a tocar el elemento central de la Seguridad Social, que son las cuotas, insisto, reflexionen si en un momento como el actual se puede mantener la política diciendo un día que la Seguridad Social tiene problemas económicos, y al día siguiente otro miembro del Partido Popular diciendo que lo que hay que hacer es bajar las cuotas de la Seguridad Social. Señor Echániz, vayamos en todo caso aproximándonos con un poco más de rigor a las cosas.

A doña Uxue Barkos le quiero decir —en todo caso tendrá oportunidad de leerlo en el «Diario de Sesiones»— que cuando se quiere cambiar la realidad lo primero que hay que hacer es un análisis riguroso de esta. Por tanto, pretender no entrar a analizar por qué estamos aquí y las condiciones que nos han traído, es desde mi punto de vista poco riguroso, y entrar en profundidad en los temas sí es lo riguroso. El Gobierno ha tomado medidas sobre la crisis y decía que yo he enumerado tres factores. Pues bien, invitaría a que si no son estos tres factores, me diga cuál de ellos sobra y cuál de ellos falta, porque es evidente que no es una constatación por parte del ministro de Trabajo sino por parte de muchos analistas.

En el tema de los ERE creo que están claras en la legislación las autoridades que deben de pronunciarse sobre ellos. Cuando son de ámbito autonómico corresponde a la autoridad laboral autonómica y cuando el ERE afecta a más de dos comunidades corresponde a la autoridad del Estado. Quiero decirle a la señora Barkos que el 90 por ciento de los ERE que han llegado al Ministerio de Trabajo han venido acordados entre las partes. Y cuando esto ha sido así, sin duda, el ministerio comprueba si efectivamente en el acuerdo entre las partes no se ha contravenido la legislación vigente. Es más, quiero decirle algo, porque no me quiero quedar en la superficie y responderle un poco más en la profundidad. Creo que todos deberíamos dar una alta valoración a que en este país, a pesar de la crisis económica, haya habido y haya una alta capacidad negociadora para resolver los conflictos. Porque un ERE es un conflicto y pone en contraposición dos intereses: la necesidad y el interés de la permanencia del tejido productivo y de la empresa y, además, también la pérdida de puestos de trabajo. En ese sentido creo que los ERE y la negociación que se ha hecho sobre los mismos lo que están demostrando es la alta capacidad sindical para negociar con seriedad y con rigor para poder resolver mediante la negociación conflictos que, de no ser así, tendrían una repercusión mucho más negativa para la economía y para el empleo. Por tanto, señora Barkos, yo no pondré nunca en duda el efecto positivo de los ERE y más si estos son de extinción porque eso es lo que está caracterizando a muchas economías europeas, que los ajustes en plantilla los han hecho sobre horas de trabajo en lugar de hacerlos sobre plantilla.

En el tema de la formación el Gobierno, señora Barkos, está teniendo control. Ahora bien, si usted pone

en duda la eficacia del ejercicio de quienes hacen la formación, entonces es otro debate. Le supongo a usted conocedora de que la formación en nuestro país se hace entre las empresas, los agentes sociales y las comunidades autónomas. Por tanto, le supongo a usted conocedora también de que el Ministerio de Trabajo tiene dos funciones fundamentales en esa política: definir los objetivos y los criterios cuando se hace el reparto para la formación y posteriormente hacer el seguimiento de la misma. Mi opinión es que las comunidades autónomas están haciendo bien su trabajo. Si usted considera que no es así, le respeto la opinión, pero deberá de explicarlo así. Deberá usted decir que las comunidades autónomas no le inspiran la confianza para hacer bien la función que tienen encomendada. Finalmente, usted dice que hagamos una reunión de trabajo aquí en lugar de una comparecencia. Yo no establezco ni el Reglamento de esta Cámara ni la metodología del mismo. Una comparecencia está reglada, por tanto, yo vengo, comparezco, tal y como el Reglamento establece, y encantado de la vida de poder tener una comparecencia más parecida a una reunión de trabajo, en la que puedan salir aportaciones, que no tengo ningún inconveniente en recibir y además en tomarlas en consideración.

Señor Llamazares, los datos de este mes serán malos. Los datos del mes de enero históricamente en el paro nunca han sido buenos. Por ejemplo, en el año 2002 el paro aumentó en 86.307 personas. La media del paro desde el año 2001 hasta el año 2009 ha sido de 87.689 personas. En el año 2008 el paro aumentó 132.378 personas y en el año 2009 aumentó en 198.838 personas, mientras que la Seguridad Social durante todo ese periodo tuvo una disminución de 165.663 afiliados. Si eso sucedía en momentos en los que la economía estaba en crecimiento, por el comportamiento estacional de nuestra economía que hace que todos los meses de enero el paro aumente y la Seguridad Social pierda afiliados, es obvio que no hay una razón objetiva para pensar que el mes de enero del año 2010 va a ser diferente como mínimo de la media estacional de los últimos diez años. ¿Cuál será la medida que debemos ver para comprobar si el comportamiento de enero de 2010 es malo intrínsecamente o es malo pero atenuadamente o tiene una atenuación en la destrucción de empleo? Pues ver cómo se aleja o se acerca a esa media estacional de los últimos diez años. Y esa es la situación.

A partir de aquí usted pone de manifiesto que mi intervención ha sido corta y que no he planteado materias que se han explicado o están en los medios de comunicación. En todo caso, creo que en la medida en que están en los medios de comunicación, muchas de ellas formarán parte del debate de las próximas semanas y sin duda algunas de ellas forman parte de un mandato del Congreso de los Diputados. ¿Que estamos en el desplome del empleo? Sin duda, pero en todo caso, creo que usted convendrá conmigo en que, cuando citaba los tres factores que inciden en el desplome del desempleo, la temporalidad y el modelo económico, donde se produjo

la mayor empleabilidad en los últimos quince años en la economía, son dos factores que en España han tenido una incidencia muy superior a la que tienen en otras economías. Cuando aquí se dice que el despido es caro, no se dice a continuación que en aquellos países donde el despido es más barato es más difícil despedir. Y cuando aquí se dice que el despido es caro, no se dice que en aquellos países donde el despido es más barato es más difícil despedir y la protección es más alta. Por tanto, en un debate de esta naturaleza no puede cogerse solo una de las caras de la pirámide, hay que hacerlo viendo las tres caras de la pirámide. Usted dice una cosa que constata que es verdad, pero que en estos momentos no está en el debate y el real decreto-ley la ha corregido en parte. Usted dice que los despidos mayoritariamente han sido individuales porque los salarios de tramitación fueron excluidos en el despido individual. Y es verdad. Y se ha ido al despido individual porque había otro elemento que se ha corregido, que era el tema de la penalización fiscal. Probablemente el real decreto-ley, con alto costo para la Hacienda pública, va a corregir en parte ese efecto de la individualidad y va a potenciar más la negociación de ajuste de plantilla en la medida colectiva. En todo caso, por parte del Gobierno no se está debatiendo en estos momentos derogar ninguno de los elementos que rigen hoy en nuestro mercado laboral, más allá de que podamos coincidir en que algunos de ellos no son adecuados.

Señor Llamazares, el cambio de modelo ha de permitir en un futuro que los ajustes no se hagan directamente sobre plantilla, sino que se hagan sobre salario, sobre horas o por tiempo. Muchas economías desarrolladas han hecho estos ajustes y es evidente que esto ha tenido una repercusión inmediata en que no ha subido el paro en algunos de estos países. Es verdad que hoy también tienen un problema. En la medida en que la crisis se ha prolongado más de lo inicialmente previsto, probablemente se vean obligados a hacer un ajuste estructural que acabe teniendo un efecto sobre el empleo más tarde, pero estoy absolutamente convencido de que con menos intensidad que el que ha tenido lugar en nuestro país. Para ello usted pregunta qué hay que hacer. Primero, un cambio en la mentalidad, en la cultura y en la normativa que permita que en un futuro los ajustes se hagan, como le decía, sobre un modelo que no sea siempre la plantilla. En el corto plazo hay que mantener los estímulos a la economía; ese es un debate no solo en España sino en el seno de la Unión Europea. Finalmente, hay que mantener y garantizar la política social. Respecto a los 421 euros, señor Llamazares, usted conoce el texto legal que se aprobó y ahí está contenido cómo deben desarrollarse en un futuro. Usted sabe que, incluso en la exposición de motivos, había inicialmente una llamada a un porcentaje del desempleo que se quitó. Si me pregunta mi opinión, le diría que no han variado tanto las condiciones económicas y de empleo que originaron inicialmente este real decreto-ley como para que este no tenga que seguir existiendo. A partir de ahí, señor Llamazares, el debate será otro —no sé si coin-

cidiremos o no—, que es si la red de protección social solo la tiene que tener el Estado o es una red que tenemos que aguantar entre las tres administraciones, aunque en el soporte de la red al Estado le corresponda la mayor parte. Ese es el debate. Si usted me pregunta mi opinión, le diré que en un Estado fuertemente descentralizado no puede ser que las políticas de la red de protección social solo recaigan en una de las administraciones.

En cuanto a las bonificaciones, esta semana tendrán ustedes el informe al que la propia ley nos mandata. Lo que dice la ley es que el ministerio está obligado a informar al Parlamento en el plazo máximo de treinta días, no que el ministro de Trabajo venga aquí a explicar las conclusiones del informe. En todo caso, para que vayan ustedes haciendo los cálculos, ya les anticipo que habrá 292 millones de euros disponibles para abrir la reflexión de hacia dónde queremos ir. Si ustedes me preguntan hacia dónde queremos ir, ya les anticipo también cuál es mi opinión: hacia los jóvenes, los discapacitados y las mujeres afectadas por violencia de género. Ustedes me dirán: Eso es poco. La respuesta que les doy es que es así probablemente, pero cuando se adoptan políticas se contraen compromisos que van más allá del ejercicio presupuestario; y cuando aquí se decidió —yo creo que en la buena dirección y con la mejor de las intenciones— que si era contratada una persona de 50 años tenía una determinada bonificación, la empresa que la contrató tiene derecho a esa bonificación mientras no se extinga ese contrato. Por tanto si hoy estamos aquí y este ministro lo introdujo en el debate es por algo de más fondo. Existe a veces una política en la Administración que dice que lo mejor es no cambiar y seguir administrando las cosas tal como en su día se hicieron. Yo he introducido otro debate y es que hay que decir que empezamos con unas políticas de bonificación y vamos a ver qué resultado han dado. Lo verán ustedes en el informe: más de 40 millones de contratos desde el año 2006, y verán, como digo, en el informe, los que han sido de conversión y los que han sido ordinarios; por cierto en este país se sigue contratando ordinariamente, que es el contrato de 45 días, a pesar de que desde el año 1997 hay una reforma laboral, que pactaron el Partido Popular y los agentes sociales, del contrato de fomento con una indemnización de 33 días. Porque a veces nos colocamos todos en una discusión... En definitiva, ahí tendrán ustedes mi opinión. Lo importante es, primero, que se quiebra la universalización, porque yo creo que hay que quebrar la universalización de poner aquí bonificaciones. Segundo, hacerlo hacia tiempo determinado y hacia colectivos concretos. Tercero, y más importante, evaluar al final del periodo. Ya les anticipo que si dentro de dos años la medida no da los resultados previstos, mi opinión es que hay que derogarla, tomar esos recursos y llevarlos a otro ámbito de las políticas activas. Por tanto quiero anticiparles el informe —como les digo, 292 millones de euros disponibles— y tendrán un informe perfectamente detallado tal como se ha solicitado desde el Congreso de los Diputados.

Contesto ahora al señor Llamazares sobre la Seguridad Social. Creo que una cosa es hacer reformas para garantizar que en el año 2030 no haya ningún problema y otra cosa es que alguien pudiera pensar que en esa necesidad de hacer reforma hay que aprovechar el momento para que haya un retroceso en el tema de la protección social a través de la Seguridad Social. Sin duda no es la opinión del Gobierno. La responsabilidad del Gobierno le lleva a dos cosas. La primera, a ser consciente de que no puede obviar que más allá de quien tenga la responsabilidad de gobernar en el año 2030 hoy tenemos que empezar a diseñar el camino por donde tenemos que transitar para llegar a ese 2030. La segunda, que al Gobierno, que es quien tiene la responsabilidad en primer término de anunciar —en la generalidad que le corresponda— en qué dirección cree que se tiene que ir, lo que le gustaría es que haya un auténtico pacto en el Pacto de Toledo, valga a redundancia, que dé realmente fortaleza a ese camino que queremos diseñar. Porque en ese camino que queremos diseñar, diferentes serán sin duda los partidos que tendrán responsabilidad de gobierno y diferentes serán los ministros de Trabajo y Seguridad Social. En ese sentido hago una llamada al Partido Popular para que anteponga los intereses del futuro de las ciudadanas y los ciudadanos que hoy están trabajando y dentro de 25 años serán jubilados a los intereses cortoplacistas desde el punto de vista político. Estoy convencido de que efectivamente vamos a contar con esa implicación de ustedes.

Finalmente, señor Llamazares, usted ha hecho una crítica hacia mí sobre mi falta de concreción en según qué materias. No quiero devolverle a usted la crítica sino decirle que usted ha sido concreto en las materias fiscales y mucho más inconcreto en las laborales, donde ha pasado por la orilla. En el tema fiscal usted sí ha sido concreto. Sabe usted que la materia laboral se tiene y se debe no solamente por una política del Gobierno sino también por una concertación, por tanto no confunda usted a veces la necesaria prudencia en algunas materias y temas que el ministro responsable de las mismas debe tener como acto de responsabilidad con querer ocultar o anticipar probablemente debates que creo que todavía se tienen que producir. En todo caso, le diría a usted una cosa. No le desacredito su análisis, porque creo que es riguroso, y aunque le digo que siempre nos podemos aproximar, es difícil que en algunas materias podamos estar totalmente de acuerdo, ni en la materia fiscal ni incluso en la propia materia laboral. Sin embargo, como mínimo usted sí hace el ejercicio de aproximarse desde la rigurosidad.

Don Emilio Olabarría, usted ha hecho algunas afirmaciones que comparto y después algunas sobre las que no quiero entrar en polémica sino simplemente aclarar. Ha dicho usted algo que es verdad y es que no hay generación de empleo mientras la economía no crezca. Entiendo que el PP también está de acuerdo con esto, pero es evidente que el PP piensa que ya que viene aquí el ministro de Trabajo vamos a ponerle todas las culpas del paro. El PP sabe que el ministro de Trabajo por un real decreto-ley no crea 500.000 empleos y que una

economía en recesión es una economía que destruye empleo y que no genera empleo. Usted ha situado el umbral en el 2 por ciento, no se lo voy a discutir. Lo único que le puedo decir es que históricamente incluso el 2 por ciento era el umbral mínimo por debajo del cual no se generaba empleo y por encima del cual se generaba empleo. Sea como sea hoy hay también analistas que dicen que ya veremos qué pasa con ese umbral mínimo, pero sea como sea hay una realidad cierta —que es lo que creo que usted ponía de manifiesto— y es que mientras la economía no deje de ser una economía en recesión para pasar a ser una economía en crecimiento difícilmente puede generarse empleo. Por eso, creo que hay que tener una visión a largo plazo y otra a corto plazo. Es evidente que esta crisis no es neutra y que marcará un antes y un después, que las cosas después de la crisis no volverán de forma mimética a ser como fueron antes, que la economía cambiará, que muchas cosas que han formado parte de nuestras vidas también cambiarán y parece razonable que las estrategias de futuro no vayan simplemente por repetir el modelo del pasado. Creo que ahí podemos estar de acuerdo, pero convendrá usted conmigo en que cuando se produce una destrucción de empleo tan rápida y tan potente como la que se ha producido en España tiene que convivir una estrategia de más largo recorrido con medidas de coyuntura para intentar frenar o poder dar respuesta al problema que ha generado la crisis. Ahí hay que encontrar la respuesta de las medidas del PlanE, que coincido en que son más de coyuntura que estratégicas, pero el objetivo era dar una respuesta a la destrucción de empleo. Dice usted que no me augura que vaya a ser presidente, ni aspiro a ello ni lo pretendo. Yo le auguro a usted en todo caso —que supongo que sí aspira a ello y lo pretende— que será durante muchos años diputado en esta Cámara, en todo caso lo espero. **(El señor Olabarría Muñoz: Se agradece, señor ministro.—Un señor diputado: O senador.—Risas.)** Bueno, o senador. Esto formará parte de su elección, lógicamente. En cualquier caso, siempre recordaré —no cuando sea presidente del Gobierno sino cuando deje de ser ministro— que usted hizo aproximaciones para procurar análisis rigurosos.

Las políticas activas de formación, intermediación e itinerarios son el futuro. El futuro es formación, intermediación e itinerarios, ese es el futuro. Las políticas pasivas deben permanecer mientras sea necesario mantener la red de protección social, pero en la medida en que puedan irse retirando las políticas pasivas deberían aumentarse sin duda las políticas activas. He respondido antes que de once ERE en el año 2009 diez lo fueron de suspensión y se invirtieron los términos del año 2008.

Usted ha hecho una referencia a la bonificación de la cuota de la Seguridad Social. Cuando finalice el periodo de vigencia de esta ley, que es al final de este año, habrá que ver cuántos desempleados se han contratado bonificándose el cien por cien de las cuotas de la Seguridad Social. Si son pocos, a mí me costará entender por qué se contrataron tan pocos en un país en el que había 2,5

de personas paradas, pudiendo ser cualquiera de ellas contratada con una bonificación del cien por cien, en un momento en el que se estaba pidiendo con tanta intensidad bajar las cuotas de Seguridad Social. Ahí hay una reflexión. Si usted tiene la oportunidad de contratar a alguien ahorrándose el cien por cien por qué no decide dar publicidad a esa medida, que entiendo que los sindicatos no lo van a hacer, y cómo es posible que no den publicidad a esa medida y se haga poco uso de ella. Probablemente al final eso acabará demostrando que el debate es más político que real. Recientemente he tenido una comida con responsables de recursos humanos de muchas empresas, los allí presentes en aquella comida administraban casi 3 millones de trabajadores, y créanme que ni las cuotas ni la extinción del contrato son el debate principal. En cambio, el debate de la flexibilidad, el debate de la adaptabilidad para adaptarse a tiempos cambiantes es lo que realmente preocupa hoy en día a un responsable de recursos humanos cuando tiene una plantilla amplia. Hoy el otro debate forma parte de la política y forma menos parte de la realidad.

En cuanto a la economía sumergida —no es porque no le quiera contestar, pero volvería a repetir lo mismo—, simplemente una acotación. Creo que entre la señora vicepresidenta segunda y yo no habido contradicciones y además los dos hemos dicho la verdad. Uno, que no hay ningún dato cierto para poder dar una respuesta y el otro que la economía sumergida existe en este país. En todo caso, la pregunta es: ¿Y qué está usted haciendo? Porque esa es la pregunta que yo haría. No entro en el debate del porcentaje, no. ¿Qué está usted haciendo? Entonces las respuestas ya se las he dado, que el 40 por ciento de la inspección para el año 2010 irá dirigida a corregir la economía irregular, la economía sumergida.

Señor Olabarriá, a ver si nos ponemos de acuerdo. En todas las comparecencias anteriores usted me dijo: Señor ministro, mire no sustraer al Parlamento el debate sobre materias laborales con la excusa de llevarlo al diálogo social. Y hoy me dice lo contrario —yo le respeto—, que la prioridad es el diálogo social para garantizar que realmente las reformas tengan futuro. Es más, yo estoy muy satisfecho de su cambio de posición. **(El señor Olabarriá Muñoz: Son las dos.)** Creo que usted ha puesto como prioridad en este momento el diálogo social y luego con ese diálogo social usted llega a la conclusión, y yo coincido con usted, de que es la mejor manera para que esas medidas tengan futuro y que sean asumidas por todos. Es evidente que si eso es así vamos a trabajar en el diálogo social primero y vamos a debatir luego en el Parlamento, que entiendo que es la propuesta que usted hoy me hace, bastante diferente de la que me ha hecho hasta la fecha, pero me alegro de que usted haya cambiado en ese sentido. Creo que cuando se cambia en la dirección adecuada no se trata de criticarlo. Por tanto, creo que vamos a tener tiempo de hacer las dos cosas.

Y tanto usted como el señor Campuzano hacían referencia a la próxima década. Vamos a dejarlo como referencias, porque si algo ha demostrado esta crisis es que

estimaciones bienintencionadas, bien hechas y bien argumentadas para una década, se frustraron en la mitad del camino. En el año 2000 todos los países de la Unión Europea convinieron en diseñar una estrategia, que se llamó la Estrategia de Lisboa, en la que conformaban un conjunto de objetivos y una línea a caminar para llegar a la consecución de un empleo al cien por cien en la Unión Europea, un empleo de más calidad, una mejor productividad, etcétera. Solo faltó que viniera una crisis financiera, como la que ha venido, en el año 2007 —que nadie alcanzó a ver un año antes, ni tan siquiera en algunos casos tres meses antes—, para demostrar que todas aquellas previsiones se quedaron en objetivos. Hoy, cuando Europa tenía que estar en el final de una estrategia en la que ya tenía que tener el pleno empleo, Europa constata que dos años después de la crisis económica tiene más de ocho millones de pérdida de puestos de trabajo en el conjunto de la Unión Europea. Ahora bien, hagamos un análisis un poco riguroso. Podemos convenir que el año 2008 fue un año de crisis —no es que lo convengamos, es que está ahí y todos lo podemos comprobar—, que el año 2009 ha sido un año de crisis y que una parte del año 2010 va a ser también un año de incidencia de la crisis económica. Si las economías desarrolladas han sufrido las consecuencias de una crisis durante dos años y medio, es razonable pensar que se necesitará un tiempo como mínimo igual o superior para corregir los efectos que generó la crisis económica. Por tanto, parece lógico que en estos momentos nos encontremos en un estadio en el que lo importante es frenar la destrucción de empleo. Para eso es necesario que el signo de la economía cambie, pero un cambio de signo de la economía no se traducirá inmediatamente en una generación de empleo, de tal manera que queden totalmente amortizados 1.400.000 puestos de trabajo que se han destruido durante la crisis. Por ello es necesario tomar medidas en el corto plazo y en el largo plazo.

Señor Campuzano, para que haya un acuerdo entre dos es necesario que exista una voluntad de los dos para intentar explorar las posibilidades de acuerdo. En la Conferencia de Presidentes había una de las partes que ya había decidido antes de su reunión que no podía concluir en un acuerdo. Luego entonces no es posible llegar a un acuerdo con quien ha decidido, antes de conocer el papel, ni tan siquiera de comentarlo y debatirlo, que no va a llegar a un acuerdo. Por tanto, la Conferencia de Presidentes tiene toda la buena intención, pero una de las partes tiene el propósito de no querer acordar. Como el Gobierno cree que los temas que iban a la Conferencia de Presidentes son los temas de fondo que debemos abordar, nosotros vamos a llevarlos a término. ¿Vamos a hacerlo con clara voluntad de concertar con las comunidades autónomas? Sin duda. Usted hace referencia, por ejemplo, al empleo juvenil. En este país no se puede acometer ningún plan o ningún programa de empleo juvenil si no pasa también por una implicación de las comunidades autónomas; en primer lugar, porque tienen una parte importante de los recursos económicos que

habría que dirigir a esa cuestión y, en segundo lugar, porque tienen las competencias. Es evidente, por tanto, que el Gobierno explorará acuerdos bilaterales con aquellas comunidades autónomas que quieran trabajar conjuntamente para resolver el problema o para dar una respuesta a la incentivación del empleo en un sector tan importante como es el de los jóvenes.

Habla usted de las reformas laborales y enumera algunos conceptos que es verdad que el Gobierno ha ido explicitando y con los que estoy de acuerdo. Ha citado, por ejemplo, la necesaria intermediación y que hay un mandato. Le digo que sí, que hay que hablar de la necesaria intermediación, porque lo que no podemos hacer es un debate de compartimentación entre lo público y lo privado y hoy en día lo importante es que una persona parada pueda encontrar un empleo lo antes posible. En todo caso, la discusión habrá que hacerla sobre las normas que rigen para poder intermediar. Pero, repito, hay un mandato y, en consecuencia, debemos abordarlo. Ha hablado de la trasposición de la directiva de las ETT, que también es un mandato de la Unión Europea. Hay toda una serie de cosas que han ido apareciendo —le hablaba antes del tema de los jóvenes—, que formarán parte del diálogo social y usted decía que probablemente con bastantes posibilidades de acuerdo. También es esta la voluntad que mueve al Gobierno, que sobre esa y otras materias podamos alcanzar acuerdos lo antes posible.

Usted hablaba a la vez de bajar la indemnización por despido fijo. En este discurso —no lo digo por usted— que se ha instalado hay que hacer una pregunta, que es: ¿los que defienden la indemnización más baja por extinción de un contrato fijo están dispuestos a derogar la contratación temporal en España? Repito. ¿Los que defienden que la extinción del contrato tenga una indemnización más baja están dispuestos a derogar la contratación temporal en España? Porque si la respuesta es que no, ya les anticipo que, con una contratación temporal como la que tenemos y una indemnización de ocho días, no vamos a corregir tan fácilmente lo que parece que se pretende corregir con la primera propuesta, a no ser que lo que se esté planteando es que, cuando venga la próxima crisis y se tenga que hacer un ajuste de plantilla, al llegar a los contratos fijos los costes de indemnización sean inferiores a los de esta crisis. Ese es el debate, porque no creo que nadie vaya a contratar a alguien pensando en cuánto le va a costar la extinción de su contrato dentro de cinco años. Alguien contratará a alguien en este país si en principio le sube la producción, y para que le suba la producción hay una cosa previa, que tiene que haber más consumo, en la medida en que le fluyan los créditos y, si tiene dudas de si ese aumento de producción es temporal y no es definitivo, recurrirá, como ha venido pasando, al contrato temporal. Sin negarle que hay que hacer una reflexión sobre la temporalidad, sus causas y la situación que rige desde el punto de vista normativo, sin negarle que son dos caras de una misma moneda, no pensemos que esto simplemente se resuelve cogiendo solo una parte del tema.

Ha aludido también, señor Campuzano, a un tema reiterado, el peso o no de la población activa. En España, en el año 1995 había una población activa de 16,3 millones; en el año 2005, la población activa era 21,1 millones y en el año 2009 era de 23 millones. El crecimiento que ha tenido la población activa en España no tiene parangón con lo que ha ocurrido en otros países europeos. Es decir, en España han pasado algunas cosas que no han ocurrido en otros países europeos, como es el crecimiento de la población activa, como es el fuerte peso de la construcción y como es la concentración en poco espacio de tiempo de la población inmigrante, factores todos ellos que no están relacionados, pero que, en una situación como la actual, tienen su peso.

Dice asimismo una cosa a medias; dice que el ministerio tiene 7.000 millones de euros para políticas activas. Lo que no dice es que el ministerio no los gestiona, los gestionan las comunidades autónomas. Yo no tengo duda de que las comunidades autónomas lo están gestionando bien, y además tenemos control sobre ello. Estoy convencido de que usted tampoco tiene dudas y, si las tiene, debe explicitarlo diciendo: tengo dudas sobre si las comunidades autónomas están haciendo bien ese trabajo. Si usted tiene esa duda, yo le anticipo que no. Si usted me pregunta si es mejorable, yo le digo que todo es mejorable y seguro que aquí las comunidades autónomas están en una reflexión permanente, y el Estado también, para ver cómo utilizamos mejor los recursos económicos disponibles en un tema tan importante como es la formación. En el año 2008, 3.333.000 personas se beneficiaron de las políticas de formación y en el año 2009 lo hicieron 3.586.000 personas. ¿Se está haciendo una adecuada utilización de los fondos sociales europeos en materia de formación y de las propias cuotas que se cobran a trabajadores y empresarios? Sinceramente creo que sí. Pero de la misma manera —y creo que esa es una reflexión que todos deberemos hacer— que antes me refería a que es necesario revisar las bonificaciones, probablemente hoy hay que revisar también si algunos de los recursos económicos deberían tener alguna orientación. Por ejemplo, y es mi opinión, si todos constatamos que hoy en día el tema de los jóvenes es el tema principal, como segmento importante que está padeciendo las consecuencias de la crisis económica, y todos convenimos además que es muy importante ampliar la formación, sobre todo para aquellos que han abandonado el ciclo escolar, recuperarlos tiene que ser formación, tiene que ser empleo y tiene que ser práctica, todo conjuntamente; si convenimos que estas tres cosas van unidas, necesitan costes económicos y parecería razonable que todos hiciéramos una reflexión, dentro de las disponibilidades que tenemos, sobre cómo podemos dedicar una parte a esas prioridades.

Finalmente, al señor Membrado le quiero decir que comparto muchas de las observaciones y de las afirmaciones que ha hecho. Creo que ha sido una intervención rigurosa y no voy a reiterar algunas de las cosas que ha dicho sobre si mis comparecencias son muchas o pocas,

pero en todo caso nunca he puesto ningún problema en comparecer. Ha hecho una afirmación rigurosa, ha hablado del año 2007, y hay que decir que el año 2007 es una excepción en treinta años: Por primera vez en treinta años, el paro está por debajo de dos millones de parados y por debajo del 8 por ciento. Ese no es el comportamiento que ha tenido en treinta años la economía española, que en tasa de desempleo ha estado más cerca del 15 por ciento que del 14 y en número de parados ha estado más cerca de los dos millones y medio que de los dos millones. Esa realidad que usted constataba es la que le hace ser a este país, para lo bueno y para lo malo, diferente a otras economías. ¿Debemos constatar que debemos incorporar ese hecho como un hecho natural, consustancial con la realidad económica española? Sin duda que no. Pero a quien venga aquí a decir que tiene la solución y que en 48 horas resuelve eso le digo: O no sabe de lo que está hablando o está haciendo demagogia. Porque es mucho más profundo corregir esa situación estructural que incluso cambiar de modelo económico. Todos convenimos en que hay que cambiar de modelo económico, pero el futuro modelo económico al que vamos no será tan generoso en la empleabilidad como el que queremos dejar atrás, no será tan generoso en la empleabilidad el nuevo modelo. Y la tecnología, que irá avanzando, y a pasos agigantados, pondrá el valor añadido de la productividad, de competitividad, pero no necesariamente estará relacionada con una alta empleabilidad. Mientras tanto, este país tendrá que convivir con la importante tasa de abandono escolar que se ha producido en los últimos treinta años y con una baja cualificación también importante, y en el contexto de la Unión Europea en donde todo el mundo indica que los futuros empleos deberán de ser cualificados y que los empleos no cualificados realmente tienen dificultades de ubicarse en los nuevos modelos económicos. Si alguien cree que esto se va a cambiar en seis meses ¿qué quiere que le diga? Ahora bien, ¿qué hay que cambiar? Sin duda. Si alguien cree que mañana vamos a pasar inmediatamente a un millón de personas que estaban trabajando en la construcción a otro sector de alto valor añadido, no tiene ni idea de lo que está hablando. Pero que debemos de cambiar el modelo, sin duda. Evidentemente, también deberemos convivir durante un tiempo con esa contradicción del modelo anterior y el modelo nuevo que queremos construir.

La competitividad, en los países que son altamente competitivos —es otra reflexión—, tiene muchas veces más que ver no con el salario sino con la formación. Es decir, el salario, en muchos de los países que están entre los siete primeros en competitividad, es mucho más alto que los salarios españoles; en cambio, el número de personas que están en la formación continua es mucho más alto. Por ejemplo —y acabo—, en este país hay que hacer una reflexión entre todos —empresarios, sindicatos y políticos—, y lo hemos vivido en esta crisis. ¿Qué sucede cuando en España se ajusta, no por plantillas sino por tiempo, una situación económica que hace falta, que es necesario ajustar? No se pone el mismo peso

en la necesidad de aprovechar ese tiempo para la formación. Todo el peso está en la negociación del tiempo y en las condiciones económicas que lo van a regir. Cuando decimos que en Alemania, por ejemplo, 1.400.000 están haciendo un ajuste de horas, hay que decir que el acento de la negociación tiene que ver con el reconocimiento de que el empresario tiene que negociar con el comité, que el comité tiene que también ser flexible para entender que tiene que hacer un ajuste de tiempo, incluso de reparto de pérdida salarial entre todos y que ese tiempo no es un tiempo de paréntesis, sino un tiempo que se dedica a la formación, y por eso la discriminación es positiva. Cuando una empresa dedica ese tiempo a la formación la deducción es del cien por cien y, cuando no lo dedica, solo es del cincuenta por ciento. Esa es otra de las reflexiones que deben hacerse. Probablemente eso no hay que verlo como medidas inmediatas que vayan a resolver los problemas que tenemos, pero sí que están diseñando un futuro en el que queremos caminar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor ministro.

Yo ruego a los portavoces que no vuelvan a decir al ministro que ha sido breve en su primera intervención, porque luego pasa lo que pasa.

Como veo que ha levantado la mano más de un portavoz, vamos a conceder un turno de réplica de unos dos minutos aproximadamente, y les ruego que sean lo más breves y concisos posible. Cuando digo dos minutos, quiero decir que a los cinco minutos les cortaré la palabra.

Señor Echániz, cuando usted quiera.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Efectivamente, la réplica del ministro, de una hora y media, ha sido mucho más intensa que su primera intervención. Me va a permitir que le diga, señor Corbacho, que confunde oportunismo político con el deber de control del Gobierno, que es la función de esta Cámara. Créame, señor Corbacho, que personalmente siento afecto por usted y por su persona (**La señora López i Chamosa: Solo le odia un poco.—El señor Membrado Giner: ¡Menos mal!**), pero eso es perfectamente compatible con denunciar su inoperancia y su falta de actuación en esta materia. Permítame que le coja la palabra y me gustaría que le escucharan también los miembros de su propio grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, porque le repito que usted tiene en esta Cámara más de 40 comparecencias pendientes y que llevaba cinco meses sin venir por aquí. Por lo tanto es muy importante que tenga buena disposición, como ha puesto de manifiesto, pero más importante es que se ponga en materia después en las reuniones de la Mesa y en las convocatorias de esta Comisión. Datos inventados, falta de seriedad, de rigor, intervención de generalidades, demagogia, ni una sola propuesta, falta de alternativa... Señor ministro, esto lo dice usted en todas sus comparecencias en esta Cámara, es la estra-

tegia típica de un mal ministro, de un ministro acorralado, y es un recurso suficientemente fácil que no nos vale. Me preocupa sinceramente que no lea las mociones, que no lea las proposiciones no de ley, que no lea las enmiendas ni las iniciativas del principal grupo de la oposición, porque creo que usted debería conocerlas y estudiárselas, las de 1995, las de 1996, las de 1997 y todas las que hemos ido presentando a lo largo de esta legislatura y de la anterior, en las que el Gobierno está soportado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero poner de manifiesto que es verdad que en la medida de los 420 euros usted no dio marcha atrás; se la dieron. Fue el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso, el que le dio marcha atrás, como se la han dado en múltiples ocasiones otros ministros, el señor Solbes, la señora Salgado, el propio portavoz, repito, e incluso algún secretario de Estado. ¿Cómo que no se ha tocado el Fondo de Reserva, señor Corbacho? Hay dos formas de tocar el Fondo de Reserva, o sacando el dinero de él o no metiéndolo. Usted ha dejado de ingresar lo que la Ley de Presupuestos de 2009 le obligaba, que era dotar con 8.000 millones de euros el Fondo de Reserva. Por lo tanto, usted sí ha tocado el Fondo de Reserva, ¡claro que lo ha tocado! No solo eso, sino que los intereses que devengarían esos 8.000 millones de euros durante todo ese ejercicio no van a sumarse al Fondo de Reserva de los pensionistas de este país, a la hucha de las pensiones de este país. No me diga una cosa que no es cierta, señor ministro.

Debo decirle que los datos de 4,5 millones de parados en España no son míos, señor ministro, son de Eurostat. ¿Sabe lo que es Eurostat, señor Corbacho? Es la Agencia Estadística de la Unión Europea y son datos desestacionalizados. Es una agencia que no tiene interés político y es una agencia que da los datos reales y, además, trabaja con los datos que ofrece su propio ministerio a la Unión Europea. ¿Y sabe cuántos parados dice que hay en España? 4.444.000, una tasa de paro del 19,4 por ciento. Supera ya la cifra que el Gobierno previó para todo 2010, es decir a finales de 2009 ya tenemos una tasa superior a la que usted puso en los Presupuestos Generales del Estado para todo 2010. No son mis cifras, señor Corbacho, son las cifras de Europa, de la Agencia Estadística europea, que me da más garantías que los datos que me ofrecen usted y su ministerio (**Rumores.**).

Si quiere, además, debatimos en términos de paro registrado, pero los denos, los demandantes de empleo no ocupados, son 251.000 en este país. Y, si sumamos a eso los de disponibilidad limitada, que son otros 150.000, tenemos 400.000 personas, que, estando paradas, no están en sus estadísticas. Y usted eso lo sabe. Son personas que no tienen empleo, que están paradas, en el mejor sentido de los términos, aunque no computen en la tasa de paro que ofrece su ministerio, pero usted sabe perfectamente que eso es cierto y que por lo tanto hay que tomarlos en cuenta cuando se recogen los datos. Y, sumando esos 400.000 denos y parados con disponibilidad limitada, estamos por encima de los 4,5 millones, casi 4.700.000 parados; esa es

la realidad. (**Rumores.**) Le voy a decir más, señor ministro, la Agencia Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda lleva el control del número de personas distintas que perciben algún tipo de prestación en algún momento del año, bien sean prestaciones, bien sean subsidios, bien sean pensiones; es decir compila todos los datos del ámbito laboral. ¿Sabe cuántas personas recibieron alguna ayuda por desempleo en 2008? 4.486.000, 4,5 millones, en 2008, mucho antes, cuando el presupuesto para las políticas pasivas era de alrededor de 21.000 millones de euros. En 2009 usted se gastó más de 30.000, señor Corbacho, más de 30.000, es decir, un 50 por ciento más. Lo que dice la trasposición de los datos de la Agencia Tributaria es que en este momento tenemos cinco millones y pico de personas que a lo largo del ejercicio de 2009 han recibido algún tipo de prestación, que han tenido algún tipo de desempleo a lo largo de todo ese ejercicio. Esa es la realidad, los datos no me los invento yo; la situación es dramática, y lo que me preocupa es que el ministro de Trabajo de este país en este momento haga ese tipo de discurso, en lugar de preocuparse y de poner en marcha medidas para resolver esta situación. Ese es directamente un grave fracaso de su gestión, de su ministerio y sobre todo de su Gobierno; como el que ha tenido en inmigración.

Usted pone de manifiesto que los datos de inmigración a que he hecho referencia no son ciertos, pero la verdad es que el papeles para todos ha representado que en este momento el 10 por ciento de la población española sean inmigrantes. En este momento, según el anuario de inmigración de España 2009, existe en nuestro país un millón de inmigrantes que están en el paro; 250.000, solamente en el último trimestre, señor Corbacho, cinco veces más de los que se encontró el señor Zapatero cuando llegó al Gobierno. Es decir, seis de cada diez inmigrantes no tienen en este momento además cobertura de desempleo, con lo que la situación es mucho más grave. Y hoy, además, existe más de un millón de inmigrantes en situación irregular, como se ha puesto de manifiesto estos días con el debate en Vic. Por tanto, céntrese en el trabajo, no solo en el empleo sino también en la inmigración, ya que usted lo ha comentado en su amplia réplica. Usted aprobó hace dos meses una ley y ahora la quiere modificar, y nos pide reflexiones a los demás. Señor ministro, reflexione usted, que trajo aquí un texto para que lo aprobara la Cámara y ahora lo tiene que modificar o dice que todos los demás hagamos una reflexión. Esa reflexión ya se la hicimos, y usted se empeñó y sacó adelante la ley con sus votos, no con los nuestros. Además, usted, en el debate presupuestario de hace exactamente dos meses, eliminó el Fondo de integración para inmigrantes en los ayuntamientos; usted lo eliminó, y fueron los grupos de esta Cámara los que conseguimos que se volviera a dotar. Por eso tenemos lo que tenemos en este momento, por eso el problema de Vic y por eso los problemas que están surgiendo en materia de inmigración; por su culpa, por la culpa de su Gobierno, señor Corbacho, porque no tienen ni criterio, ni recursos, y ahora ni siquiera procedimiento, por una

política absolutamente errática, demagógica e irresponsable también en materia de inmigración.

Termino. Señor Corbacho, ¿sabe cuál es la moraleja de esta situación de temporalidad en el mercado laboral que ponía usted de manifiesto? Que desgraciadamente la empresa con mayores índices de temporalidad ha sido la que ha tenido más fácil adaptarse a las circunstancias de esta crisis de empleo. Las empresas han aprendido —por su culpa, por la culpa de su Gobierno— que es preferible la contratación temporal a la contratación indefinida; eso es lo que han aprendido las empresas en este país. En cualquier caso, le vuelvo a insistir, como terminaba en mi anterior intervención, en que el 85 por ciento de los españoles están a favor de una reforma laboral. Pónganse a ello, por tanto. Hasta sus propios votantes lo están. Y me habla, señor Corbacho, de don Rodrigo Rato y del informe de Unespa. ¿Sabe usted que don Juan Manuel Eguiagaray, ex ministro del Gobierno socialista de Felipe González, firma el mismo documento al que usted ha aludido refiriéndose a Rodrigo Rato, y que dice exactamente lo mismo que Boyer, Solchaga y hasta últimamente Felipe González, que tenemos el peor Gobierno que ha tenido España desde la transición? **(El señor Membrado Giner: ¡Pero qué dice! Es increíble.)**

Señor ministro, su comparecencia hoy, con 4,5 millones de parados, vuelve a ser desgraciadamente como las previas. La conclusión es nada de nada, ni reflexión, ni balance, ni propósito de enmienda. Con usted, sencillamente, no hay esperanza, señor Corbacho.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, tiene usted la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por cierto, presidente, no seré yo quien invoque la brevedad en la última intervención del ministro, en eso vamos a estar de acuerdo, pero no por ello, ministro, dejaré de decirle que lamento profundamente que se haya dedicado en el grueso de su intervención a responder a ataques, que los ha habido, a supuestos ataques, que yo no he entendido como tales pero que probablemente se hayan producido, y por último a algunas reflexiones, señor ministro, que no eran tales ataques, sí reflexiones críticas a lo que ha sido una comparecencia que esta portavoz entiende que es, en sí misma y por puro Reglamento, una sesión de trabajo. Pero de eso, si quiere, hablamos luego.

Empezaré por responder. El ministro pide rigor en el análisis de la situación que estamos viviendo y que nos ha traído aquí y me pide que le diga cuál de los tres factores que él ha puesto encima de la mesa como fundamentales en la circunstancia de desempleo que vive el conjunto de nuestra sociedad restaría yo. Ministro, no he debido ser muy explícita, no he debido explicarme bien o no me ha entendido. Yo señalaba que todos y cada uno de ellos, que por supuesto doy por válidos, se inscriben finalmente en uno solo, que es el agotamiento de un modelo productivo. Ese era nuestro objetivo. Más allá

de que el objetivo no se resuelve en seis meses, ni probablemente lo veamos en esta legislatura, debemos empezar a trabajarlo ya y a establecer las bases de lo que sea esa reforma, o por lo menos de lo que el Gobierno pretende —y plantea la sociedad— debe ser la reforma del modelo productivo. Entendíamos, por tanto, con rigor también, que esta comparecencia, que en sí misma es una sesión de trabajo —no siempre, es verdad—, debía haberlo sido. Esa era la reflexión y la crítica por parte de esta portavoz, creo que crítica legítima y rigurosa.

Me pide también el ministro rigor en las críticas —que no han sido más que reflexión, se lo aseguro— a cómo se está produciendo el uso más o menos eficaz —no he sido la única, por cierto; el señor Campuzano lo señalaba también— de fondos en términos de formación continua de trabajadores. No me sirve que me responda si estaré o no de acuerdo o si critico la labor que están haciendo en estos momentos las comunidades autónomas. Podría hacer la misma reflexión pero al revés. ¿Pone el ministro la mano en el fuego por todas y cada una de las comunidades autónomas en esta materia? Seguramente no, como ninguno de los aquí presentes lo haríamos al cien por cien en término contrario. Le hacía una reflexión, si acaso una sugerencia, que no tiene por qué ser ni valorada, pero creo sinceramente que, en el momento en que estamos, materia como la de la formación continua debe ser un punto de negociación, también de análisis cuanto menos, en la negociación con los agentes sociales. Me parece fundamental, porque le aseguro que son muchas —no voy a decir generalizadas, pero lo sabemos todos en esta sala— las voces en la calle que cuestionan una y otra vez la manera en que se desarrolla la gestión de los fondos dedicados a formación, muchas, no diré que todas con razón, pero es algo que debíamos acometer, y creo que la mesa de la negociación con los agentes sociales puede ser un buen escenario de análisis de cómo se está llevando a cabo esta gestión.

Por último, ministro, con rigor, que el 40 por ciento de los ERE no se aplica no es ni mucho menos una crítica a la negociación entre las dos partes, pero sí hay una llamada, y si acaso una crítica, a cuál es el sistema administrativo que exige a muchas empresas —lo hemos comentado con los compañeros anteriormente—, a muchos comités, prever de manera innecesaria finalmente la gestión de los ERE. A eso me refería y no a otra cosa. Con rigor, los datos que yo pongo encima de la mesa son del servicio público de empleo. Si son o no datos rigurosos a lo mejor me lo puede decir usted, pero me gustaría que pudiéramos establecer un diálogo en una sesión de trabajo, como lo es una comparecencia con respecto a los retos que tenemos en estos momentos. Estamos de acuerdo todos en el análisis. Es el cambio por necesidad, la reforma de un modelo productivo que se ha agotado. El sector de la construcción ya no lo sostiene en el porcentaje que lo hacía no hace más de un par de años. Es cierto que el sector productivo no es capaz de absorber la población activa al ritmo de crecimiento con que se ha intensificado estos años. Y la tercera de las razones que usted nos daba,

el peso del empleo temporal, no puede ser ya uno de los ejes, y por tanto una de las condiciones de nuestro mercado de trabajo. Por consiguiente, debemos acometer la reforma del actual modelo productivo también en estos términos. A eso me refería. Del acuerdo del análisis entiendo que debiera surgir el acuerdo en las medidas que entiende esta portavoz debía haber planteado el ministro hoy en esta sesión de trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, tiene usted la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Antes de empezar, recuerdo que Baricco dice que hoy los bárbaros no están en las fronteras, están dentro de nosotros mismos. El debate de la inmigración es un debate bárbaro, señorías; no tiene otro nombre, apela a lo peor de la condición humana y creo que deberíamos evitarlo y no empezar ya esta campaña electoral de forma tan sucia, en mi opinión. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La intervención del señor ministro ha sido larga, y además nos ha reconocido a unos el rigor y a otros la falta de concreción, pero a mí lo que me preocupa es que seguimos en la misma disyuntiva, la disyuntiva del catastrofismo por una parte y por otra, parte del ministro, un cierto atentismo. Da la impresión de que estamos esperando algo para abordar políticas adicionales, sabiendo que estas políticas, las que ha adoptado hasta ahora el Gobierno, al menos no son suficientes. Parece que el Gobierno espera algo; creo que no debería ser así. No basta únicamente con el cambio de modelo, porque no es un únicamente un problema de modelo, señor ministro, usted mismo lo ha reconocido, también es un problema de empleo en nuestro país, del tipo de empleo. Podríamos hacer un símil y decir que hemos caído en una crisis muy dura, pero que previamente éramos frágiles y se nos ha roto la cadera. Los dos factores son muy importantes: la crisis ha sido muy dura y nosotros éramos frágiles. La principal fragilidad en la materia que nos ocupa, en mi opinión, es la precariedad. Usted lo ha dicho en los datos, pero no parece que haya muchas alternativas a esa precariedad, como no sea esperar al santo advenimiento de un cambio de modelo. Señoría, antes habrá que tomar algunas iniciativas para que la fórmula no sea el empleo precario y, en periodo de crisis, la destrucción de la precariedad, que es lo que estamos sufriendo. En ese sentido, señor ministro, yo no comparto la contraposición entre políticas pasivas y políticas activas; yo creo que las políticas pasivas son políticas activas al mismo tiempo. Es decir, en estos momentos dar subsidios es no solamente de justicia social, sino una forma de demanda agregada a la economía. Por tanto, una más de las políticas activas y de las políticas de empleo. He preferido —usted lo ha criticado— no entrar en las políticas activas por aquello de que me iba a decir que era competencia de las comunidades autónomas; ahora resulta que concreto en relación a la política fiscal pero no concreto en relación a la política de empleo. Para

tener política de empleo previamente hay que tener política fiscal, porque si no no hay recursos para realizar esa política de empleo. De la misma manera que le he explicado en política de empleo la no contradicción entre políticas pasivas y políticas activas, le pregunto, señor ministro —es usted quien tiene que dar más propuestas que las que yo haga—, qué van a hacer con los salarios de tramitación. Se reconoce que buena parte de la destrucción se ha hecho sobre la base del despido individual. ¿Qué va a hacer usted, que es el ministro y quien tiene la responsabilidad? Yo tengo claro lo que haría, y los sindicatos parece que también. ¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Qué posición tiene el Gobierno con respecto a los salarios de tramitación?

Hay una cuestión importante —y termino— en relación con el empleo público. Si se reconoce que uno de nuestros principales problemas es la precariedad del empleo, si además se reconoce —se lo digo yo en esta intervención— que, por ejemplo, nuestro empleo social en relación a la media europea es bajísimo y que nuestro empleo público es también muy bajo en relación a la media europea, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno en estas cuestiones que están en sus manos? Política de dependencia, empleo público, etcétera. ¿El Gobierno va a adoptar alguna medida de choque o sencillamente espera que la situación se supere y, por tanto, espera únicamente que nos recuperemos económicamente para que recuperemos el empleo?

No comparto, señor ministro, el fatalismo de que cambiando de modelo el futuro modelo prácticamente es un modelo competitivo, un modelo eficiente, un modelo de alta tecnología. Señorías, todavía nos falta un paso previo, en este caso el paso previo a las altas tecnologías, que es tener, por ejemplo, un modelo social decente. Ese modelo social sí crea empleo; por ejemplo, la tasa de desempleo en la mujer en nuestro país en relación a la media europea se explica fundamentalmente porque no tenemos un modelo social, fundamentalmente por eso. ¿Qué piensa hacer también en esta materia el Gobierno?

Por último, le hacía una referencia al reciente premio Nobel, Paul Krugman. Paul Krugman hacía referencia ayer a la eficacia de la economía europea en relación a la economía norteamericana (estaría bien que alguien lo leyera de vez en cuando para que no nos pusiera ejemplos falsos), pero, por otra parte, Paul Krugman planteaba la experiencia de los años veinte de iniciativas de empleo social por parte del Gobierno Roosevelt. Este país tiene un gravísimo problema de empleo, usted mismo reconoce que va a ser muy difícil su recuperación. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno además de lo que ha dicho con respecto a las prestaciones por desempleo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro, por su prolijidad en su segunda intervención.

Cortesía por cortesía, yo sí le considero intelectualmente capacitado para ser presidente del Gobierno, ¿por

qué no? Incluso para hacerlo mejor que algunos. Esto no está escrito en la naturaleza de las cosas y son avatares profuturo. Ya veremos qué nos ocurre a los demás.

En todo caso, señor ministro, en relación con los argumentos de naturaleza conceptual que hemos intercambiado, es preocupante primero un error que usted ha cometido y es que hay que preguntar a las comunidades autónomas qué está ocurriendo y cómo desarrollan las políticas activas, puesto que son ellas las que gestionan la competencia. Usted sabe que hay una que no la gestiona, que no está en condiciones de realizar esa aseveración. Ya nos gustaría saber esta comunidad activa cuándo va estar en condiciones de poder hacer una evaluación *ab intra*, *ad hoc*, del ejercicio de sus propias competencias. Y hay dos ciudades autónomas que tampoco la tienen transferidas que son las de Ceuta y Melilla. La comunidad autónoma a la que me refería era la de Euskadi.

Aunque estemos de acuerdo en esto no deja de resultar preocupante, señor ministro. Si usted me acepta el aserto de que la economía tiene que crecer un 2 por ciento para crear empleo en términos netos —y ha comentado, haciendo una adición que me preocupa más, que si la crisis tiene una duración de tres años habrá que esperar el mismo tiempo o más, y reproduzco sus expresiones textuales, para que esta regeneración se produzca y estemos en condiciones de crecer en esas tasas porcentuales para crear empleo—, estamos demorando dramáticamente las posibilidades de generación de empleo. Esta es una especie de invocación a la desesperanza, a pesar de su notable optimismo en relación con las virtualidades de la ley de economía sostenible —lo he dicho bien en este momento—. La verdad es que me gustaría confirmar si realmente a usted le preocupa esta demora importante en el tiempo y, sobre todo, algo sobre lo que usted ha pasado muy rápidamente. Usted ha utilizado una expresión que me ha gustado, ha pasado por la orilla. Aquí ni por la orilla, casi dentro del agua ha pasado usted en esta materia. En el mes de diciembre del año 2009, de los 85.827 contratos concertados, lo han sido por tiempo indefinido solo el 7,54. Si esta progresión en relación con la concertación de contratos indefinidos sigue, llegará un momento que la precariedad y la población que en este momento esté en el mercado de trabajo con contratos temporales superará ampliamente a la población que posea contratos indefinidos. Esta es la tendencia. Es una de las manifestaciones perversas y patológicas de la crisis. Una es la destrucción de empleo, otra es el incremento de la precariedad. Yo no conozco ninguna medida adoptada por su Gobierno contra esto. Yo he glosado las dos que se han adoptado de naturaleza coyuntural y no estructural, como usted mismo ha reconocido. El Plan E, que ni siquiera ha sido gestionado por su Gobierno; seguramente tampoco articulado o configurado. Que yo sepa, las propuestas se mandaron originariamente al Ministerio de Administraciones Públicas por procedimientos informáticos y, además, incluyendo allí cosas que no voy a glosar en este momento porque no se trata de hacer gracias o practicar humoradas con

estas materias. Y la que sí dimana de su ministerio, y es la única norma que yo conozco que deriva de su ministerio, es el real decreto-ley que luego se convirtió en Ley de medidas de fomento del empleo, en donde se incluyen bonificaciones. Aquí se ha hecho una especie de reflexión sacramental sobre las bonificaciones. Parece ser que la derecha o los conservadores las consideran como mecanismo adecuado y parece que forma parte del fenotipo de la izquierda ser renuente ante las bonificaciones. Pero si la única medida que han adoptado ustedes consiste en aplicar bonificaciones de cuotas, en este caso de contingencias comunes, es decir, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, para crear empleo en el ámbito de los expedientes de regulación de empleo para convertirlos en suspensivos, que tampoco es esa la naturaleza de la norma. Usted la ha desfigurado aquí, no sé si consciente o inconscientemente. Se trata de potenciar resoluciones evitando que se conviertan en contratos suspensivos o que se mantengan en suspensivos los que eventualmente se pueden convertir en resolución del contrato de trabajo. Y luego la contratación —que estamos esperando ver cuáles son los resultados, y espero que usted los conozca ya— de trabajadores en desempleo que están percibiendo la prestación o subsidio, de trabajadores en desempleo que no están percibiendo la prestación o subsidio o de trabajadores perceptores de rentas. Si usted tiene los datos, ¿por qué no los proporciona? ¿Los datos son buenos, los datos son malos? Porque es lo único que han hecho ustedes, y es poco.

Los interlocutores sociales, me alegro de esta invocación. Yo no soy un converso ahora al diálogo social, el diálogo social me ha parecido siempre imprescindible, lo que me ha parecido prescindible e incluso inadecuado es la usurpación a esta Cámara de funciones legislativas, que es lo que ocurría la legislatura pasada: legislaban los interlocutores y aquí no se movía una coma de lo que aprobaban. Pero el diálogo social es imprescindible porque el contenido del mercado de trabajo es menos normativo cada vez y es más convencional. Sin acuerdo social usted no va a poder acometer ninguna reforma laboral, ninguna reforma estructural, y sin reformas estructurales, ni PlanE, ni bonificaciones de cuotas, ni bonificaciones de contingencias comunes, ni nada, la sangría del empleo se va a mantener. ¿Y qué piden los interlocutores? ¿Por qué usted no acomete de verdad esta reforma? Tres cosas, una la ha dicho el señor Campuzano, al que todos le estamos hoy loando su intervención, lo cual no sé si será bueno, malo o regular para él, porque que se haga desde posiciones simétricamente tan contradictorias también crea cierta confusión. Los interlocutores sociales están creando la formulación de un nuevo contrato de trabajo. Primero, de la flexiseguridad, sobre la cual usted no ha dicho nada ni ha hecho ninguna reflexión conocida ni filtrada a los medios de comunicación, cosa que el Gobierno de Patxi López, lehendakari de Euskadi en este momento, avala como algo bueno. Aunque el concepto de flexiseguridad es un tanto deletéreo todavía, habrá que ver de qué estamos hablando.

El segundo, un contrato basado en la causalidad, donde el coste del mismo en el ámbito indemnizatorio sea diferente si el despido es procedente o es improcedente. Cómo usted no habla de esto, de esta fórmula contractual nueva, cuando es de lo que hablan los interlocutores sociales. En segundo lugar, una política de rentas que posibilite el incremento del capital físico a las empresas a través de la inversión y del capital humano a través de la formación. Ustedes no han tocado la formación profesional, que sigue siendo una formación profesional manifiestamente inadecuada. Por último, y ahí tiene todo nuestro apoyo, la regularización de la economía sumergida, el afloramiento de la economía sumergida. No vuelva a hacer invocaciones —se lo pido desde la perspectiva de amistad que nos suele unir cuando intercambiamos nuestras opiniones— de la economía sumergida como elemento amortiguador y casi poniéndolo en activo, cuando es lo más tóxico que hay para una estructura económica en un país. No vuelva a hacer declaraciones de esta naturaleza, que seguramente han sido las que le han merecido los reproches de la vicepresidenta tercera del Gobierno; utilice la inspección de Trabajo para su afloramiento, porque no hay nada más precarizador, más vulnerador de los derechos laborales de los trabajadores, más injustamente debilitador de la Hacienda Pública y de la Seguridad Social que el trabajo en el ámbito irregular, que no es un trabajo que esté ni localizado en determinados ámbitos geográficos ni en determinados sectores de actividad. No hay ni una sola actividad en este momento en el Estado español que no tenga puntos oscuros, parcelas oscuras, o donde se esté trabajando en el ámbito irregular. Y esto es lo que le he dicho, señor ministro, y usted me ha respondido a otras cosas.

En todo caso, sobre esta materia no me gustaría frivolar ni hacer demagogia, ni campaña electoral, ni electoralismo, porque me parece que esta es otra perversión. Usted sabe que sí estamos predispuestos a hablar con usted sobre este tema que es el tema más importante y más grave que en este momento tiene planteado el Estado español, algunas de sus comunidades con porcentajes de desempleado atroces. En la Comunidad canaria —y con esto acabo—, en el momento estacionalmente de mayor creación de empleo, porque ahora la temporada turística en Canarias es alta, se han creado 40 puestos de trabajo en las últimas vacaciones de Navidad, cuando hace dos o tres años se creaban 4.000 ó 5.000. Nosotros estamos dispuestos a hablar con usted y sobre todo a articular una especie de pacto, porque sin un pacto, además de social y político, va a ser difícil que podamos remover las dificultades de esta sangría del desempleo, que nos está afectando a todos sin excepción.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Con su larga respuesta yo en lugar de tranquilo me quedo aún más confuso. No tengo la percepción de que a la comparecencia de esta mañana el Gobierno le haya dado algún

sentido en relación con lo que vamos a discutir en las próximas semanas en esta casa y con los interlocutores sociales. Creo que es una mañana bastante perdida.

Quiero trasladarle seis preocupaciones muy sintéticamente y en forma de titular. En primer lugar, no nos podemos conformar con un desempleo estructural de cerca de 2 millones de personas en los mejores momentos de la economía española; y yo noto un punto de conformismo en el Gobierno respecto a esa realidad.

En segundo lugar, no podemos estar tranquilos de que el riesgo de la fractura social no exista. Existe riesgo de fractura social. Una prolongación de la situación de desempleo en tasas cercanas al 20 por ciento va a crear problemas sociales en los próximos meses.

En tercer lugar, hay riesgo para el mantenimiento del modelo de protección social con esas tasas de desempleo. Hay riesgos. Por tanto, cuando los economistas del Fedea dicen que podemos tardar diez años en recuperar tasas de desempleo inferiores al 10 por ciento, nos advierten precisamente de que si no tomamos medidas esa fractura social y ese cuestionamiento del Estado del bienestar en España están encima de la mesa. Por tanto, ahí hay que apelar a la responsabilidad del Gobierno para hacer frente a la situación.

En cuarto lugar, efectivamente, las empresas reclaman flexibilidad interna. Llegamos tarde. El Gobierno ha perdido prácticamente estos dos años de la legislatura para crear las condiciones que hubieran permitido a las empresas adaptarse a la crisis. La apelación que se hizo hace unos cuantos meses al modelo alemán —por cierto, hoy desaparecido de las propuestas del Gobierno— llegó tarde. El modelo alemán quizá tendría que haberse planteado en el inicio de esta crisis.

En quinto lugar, en la pequeña empresa y en la microempresa existe desconfianza en el actual sistema de contratación laboral. Podría estar de acuerdo en que hoy la prioridad no es la rebaja del coste del despido ni es ese el principal problema de nuestro mercado de trabajo. Podría estar de acuerdo en eso. Pero también le digo, señor ministro, que para el pequeño empresario, para el microempresario y para el emprendedor, aunque solo sea psicológicamente, los costes del despido son un impedimento para contratar trabajadores con carácter indefinido. Ahí hay que ser capaces de avanzar para romper ese miedo a contratar de manera indefinida; y no en las grandes empresas —no en Seat, no en Nissan—, sino en las pequeñas empresas, en las microempresas. Más pronto o más tarde habrá que plantear este debate.

Finalmente, la eficacia de las políticas activas es absolutamente cuestionable. Empleados que participaron en actividades formativas, según datos de Eurostat, en el año 2007 en España: 35,9 por ciento; lejos del porcentaje de los países más avanzados de nuestro entorno. Desempleados que participaron en actividades formativas: 25 por ciento; lejos de los porcentajes de participación en los países más avanzados de nuestro entorno. La afirmación de que esos programas no están funcionando la reflejan esas cifras. Precisamente algunos países de

nuestro entorno con políticas activas más sólidas y robustas y con un mejor nivel de protección social responden a parámetros que superan el 50 por ciento de los trabajadores, tanto en plantilla como desempleados, que participan en programas de formación.

Señor ministro, yo estoy convencido —y ahora me sabe mal que el señor Echániz tenga que salir y no me pueda escuchar—, como afirmaba el señor Olabarriá al final de su intervención, de que es cierto que salir de esta situación exige también capacidad por parte de los grupos políticos para ser generosos a la hora de buscar soluciones compartidas. Usted sabe cuál ha sido la posición de *Convergència i Unió* en toda esta legislatura: abierta la mano al Gobierno y a los interlocutores sociales para discutir las soluciones que la situación exige. Hemos reclamado desde el inicio de esta legislatura recuperar el espíritu de los Pactos de La Moncloa. Porque, señor ministro, con una tasa de desempleo de un 20 por ciento, con el déficit presupuestario, el déficit de cuenta corriente, con la nueva realidad social y económica de España, o hay acuerdos de fondo en esta Cámara con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, o difícilmente vamos a ser capaces de salir del agujero en el que su ineficacia nos ha metido en estos dos últimos años. En todo caso sepa que *Convergència i Unió* está dispuesta a discutir de propuestas concretas que intenten ayudarnos a salir de la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente tiene la palabra el señor Membrado en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MEMBRADO GINER**: En principio quisiera agradecer la contestación de la primera réplica del ministro, pues yo, contrariamente a lo que han planteado algunos otros grupos, estoy seguro de que ha hecho una ampliación de su exposición inicial y algunas aportaciones que desde mi punto de vista marcan el futuro, por dónde se puede caminar en vías de negociación y también en vías de clarificación de la situación que tenemos.

A nadie se le escapa que el ministerio tiene propuestas y el Gobierno también y a nadie se le escapa tampoco que el ministerio y el Gobierno tienen la obligación de llevar esas propuestas previsiblemente a un marco de negociación en el cual, no hay ninguna duda, la viabilidad y la necesidad de que avance en ese proceso de negociación también están condicionadas a que sean los propios interlocutores sociales los primeros en recibir ese tipo de propuestas. Creo que eso está perfectamente claro y no tendríamos que adentrarnos más en ello pues son los límites que en estos momentos tenemos a la hora de introducir más vías de información y más vías de clarificación por parte del ministro. Eso está claro y sinceramente creo que también está claro que con la intervención del señor Echániz no vamos a ninguna parte.

Sinceramente, señor Echániz, siento una profunda tristeza después de oírle esta segunda intervención. No

solamente tristeza en el plano puramente personal, ya sé que eso no le plantea a usted ningún tipo de problema, sino tristeza desde el punto de vista intelectual: esa imagen de pérdida de tiempo. Debatir con el grupo mayoritario de la oposición se va a convertir en eso de: no sirve para nada. Y esto es muy peligroso en este mundo en el cual estamos porque, a fuer de hacer una batalla de confrontación permanente en este tema con el Gobierno, estamos hasta cierto punto exculpando al conjunto de la sociedad de los problemas y de su participación en la solución y, al mismo tiempo, en la generación de este problema. Es curioso que el señor Echániz no haya mentado para nada la crisis financiera, los bancos no tienen ninguna responsabilidad en este tema, no tienen en este momento ninguna responsabilidad algunas agencias empresariales ni ningún sector de actividad productiva o el exceso de crédito en un momento determinado. Eso no es un problema; el problema está radicado en el Gobierno. Con este tipo de situaciones desarmamos a la sociedad, la convertimos en prisionera de un debate en el cual no se ve involucrada, se queda marginada, y al quedarse marginada estamos marginando a la fuerza fundamental que tiene que hacer que este problema se resuelva, que no solamente es la política sino los ciudadanos. Estamos excluyendo a los ciudadanos de la solución de este planteamiento. Eso es perverso, para el presente y para el futuro. Para el presente es perverso porque estamos convirtiéndolo en un problema cuando hay muchos problemas que resolver. Y para el futuro porque estamos dando la solución a todos los ciudadanos que tienen alguna dificultad: la solución les tiene que venir por la vía del Gobierno.

Mire usted, señor Echániz, yo estoy más de acuerdo con aquella frase de John Fitzgerald Kennedy que decía: No te preguntes lo que tu país puede hacer por ti, sino lo que tú puedes hacer por tu país. Ustedes están haciendo un discurso radicalmente opuesto y ahí, lógicamente, las pagaremos en el futuro. Porque se puede seguir machacando permanentemente, pero ¿para el joven que no tiene empleo el problema está exclusivamente en el Gobierno de turno? Para el que no se quiere formar, el que no se quiere reciclar, el que no se quiere adaptar al empleo que le sale, ¿la culpa la tiene también exclusivamente el Gobierno? Y en el caso del empresario que está utilizando en estos momentos esta situación para despedir, cosa que no se hubiese atrevido a hacer anteriormente, ¿la culpa la tiene también el Gobierno? ¿Ese es el chivo expiatorio de todo? Así no se construye un futuro. Así lo que se construye es otra cosa, se construye una debacle, una sociedad absolutamente desorganizada, desintegrada y deshilachada. Claro, en el neoliberalismo económico y político que ustedes parece ser que abrazan nuevamente, a lo mejor esa es la selva que más les conviene, que se salven los más fuertes y que pierdan los más débiles. No sé si lo hacen consciente o inconscientemente, pero desde luego ese es el peligro que tienen.

Desde mi punto de vista, en el resto de intervenciones creo que se han hecho aportaciones, pero son aporta-

ciones que son muy difíciles de resolver de la noche a la mañana. Creo que en el tema de los ERE hay que entrar en la vía del diálogo social porque hay que hacer modificaciones. No estoy de acuerdo en estos momentos con que la reducción de jornada sea un problema en los ERE. Señor Campuzano, usted lo sabe muy bien, la reducción de jornada en estos momentos es práctica que se está utilizando, otra cosa es que de los 450.000 trabajadores afectados por un expediente de regulación no lleguen al 0,5 por ciento los que hacen la reducción de jornada. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque los empresarios no quieren hacer reducción de jornada, porque lleva consigo una serie de contraprestaciones que les suponen encarecimiento de ese expediente de regulación y prefieren tener a la gente en la calle o en su casa antes que tener un plan formativo complementario a la reducción de jornada; o hacer un calendario nuevo que supone problemas de rigurosidad dentro de la empresa. De la misma manera que hablar de flexibilidad en estos momentos es hablar de reforma en la negociación colectiva, que se tiene que hacer entre las partes. Y eso se está negociando en estos momentos y espero que dentro de quince días tengamos algo sobre la mesa sobre lo cual poder hablar. Y de igual modo que no me parece que en estos momentos se pueda plantear que el problema sigue siendo el abaratamiento del despido como un elemento fundamental a la hora de la flexibilidad de la entrada y la salida. No señor, tenemos 34 tipos de bonificaciones en estos momentos, y todas esas bonificaciones sirven para abaratar costes. Mire usted —y con esto termino— la reforma del 2007 para el contrato fijo de despido de 33 días frente a los 45 que existen marcados en el Estatuto de los Trabajadores no se aprovecha en estos momentos como contrato fijo más que en el 16 por ciento de los contratos fijos que se hacen. Estamos hablando del 2007, por lo tanto el problema no es el coste del despido, el problema es otro. El problema es nuestro sistema estructural desde el punto de vista empresarial y el problema es que nosotros necesitamos, lógicamente, hacer alguna flexibilidad en la negociación colectiva y sobre todo cambiar el modelo cultural de nuestras empresas y también de nuestros trabajadores, y eso lleva tiempo, y sobre todo lo que lleva es compromisos políticos y sociales que, sinceramente, aquí no he visto.

El señor **PRESIDENTE:** Para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Con la mayor brevedad posible, voy a intentar responder o dar alguna opinión sobre los temas que se han suscitado en esta segunda parte del debate. En ningún momento voy a poner en cuestión cuál es el papel del Gobierno y cuál es el papel de la oposición. Efectivamente —no puede ser de otra manera—, el papel de la oposición es ejercer un control sobre la acción del Gobierno, esto es lógico y natural y no puede ser de otra manera. Yo creo que también la

oposición tiene un reto, que es ser capaz de construir una alternativa. En todo caso, eso ya no soy yo el que tiene que hacerlo. Si ustedes deciden quedarse solo en el control, están en su perfecto derecho y no les voy a recomendar yo precisamente que construyan una alternativa, porque eso es más peligroso. Podrían ustedes acabar en el Gobierno antes de lo que razonablemente es esperable, no voy a decir deseable sino esperable.

Le agradezco a usted que me tenga aprecio, menos mal, **(Risas.)** porque si al final se hubiese concitado aquí que ese aprecio no existiera... Pero, en fin, se lo agradezco. Espero que el resto de humanos el aprecio no me lo demuestren con esa crudeza con la que usted lo hace. En cualquier caso, le doy las gracias, porque en el fondo es lo que me permite responderle. Los que llevamos en esta vida, en política, tanto tiempo, nunca rehuimos el debate político, sino al revés. Eso sí, otra cosa es las formas de hacer el debate. Nunca encontrará usted en mí, en la medida de lo posible, una palabra más alta que otra y nunca la diferencia de ideas dejará de ser expresada con educación y, sobre todo, con *fair play*. Yo no le digo a usted que usted dice generalidades, yo no se lo he dicho, yo lo he constatado, que es diferente. **(Risas.)** Por tanto, no digo una cosa, constato una situación. Es más, lo constato de tal manera que yo no tengo inconveniente privadamente en darle a usted un escrito de cómo será su intervención al final de la Presidencia española porque yo compareceré aquí para dar cuenta. Ustedes han hecho un pacto con el Gobierno de *fair play* y de apoyo al Gobierno, hasta la fecha lo están respetando escrupulosamente y yo se lo agradezco. Pero, si quiere, ya le anticipo cuál será su intervención cuando finalicemos la Presidencia. La tengo clara. **(El señor Echániz Salgado: Pues depende.)** Pues no. **(El señor Echániz Salgado: Depende de cómo lo haga.)** Lo haga como lo haga, sé cuál será su intervención. En cualquier caso, es igual, deberemos esperar, como es lógico, a que finalice y esta se produzca.

En cuanto al Fondo de Reserva, nosotros no lo hemos tocado, pero ya dijimos en esta Cámara que se estaba produciendo un hecho, por otro lado, innegable y que incluso ustedes solicitaban al Gobierno que atendiera el aplazamiento de las cuotas de Seguridad Social de aquellas empresas que estaban atravesando unas circunstancias difíciles. Por tanto, es lógico que si tenemos que atender esa política, el Fondo de Reserva actúe no como colchón, sino como tesorería para poder atender esa política que es positiva. Sería una contradicción mandar al Fondo de Reserva una parte del superávit y luego pedir un crédito para atender la tesorería como consecuencia de la política de aplazamiento que se tiene que llevar a término. Usted dice que son sus datos. Una cosa tengo clara: usted de todos los datos publicados siempre cogerá el peor. Es decir, Eurostat determina una cosa, y entonces usted ya no da crédito a la EPA. La EPA determina otra, pero usted tampoco da crédito al paro registrado. En todo caso, el señor Echániz de los tres datos que oficialmente existen, ¿con cuál se quedará? No hace falta saberlo, con el peor;

si Eurostat es peor que la EPA, que se dará a conocer el 29 de este mes, sin duda con Eurostat. Señor Echániz, los 421 euros y las consecuencias de su pacto fueron —no acordados, que no sería la palabra adecuada— comentados y convenidos con el presidente del Gobierno y con el portavoz del Grupo Socialista en las Cortes Generales. Y cuando el portavoz del Partido Socialista dice que se está abierto a la negociación, previamente el portavoz del Grupo Socialista lo había comentado y consultado con este ministro. Al día siguiente, por tanto, cuando se llega a un acuerdo, sin duda así es notificado por parte del portavoz a este ministro. Por tanto, ni desautorización ni nada que se le parezca, sino perfecta coordinación entre el presidente del Gobierno, entre el portavoz del Grupo Socialista en las Cortes Generales, el ministro de Trabajo y cada uno evidentemente llevando a término el papel que le corresponde en función de lo que en aquellos momentos se estaba negociando. Al ministro de Trabajo le correspondía tener la reunión con los sindicatos y los agentes sociales, y así lo hizo la noche anterior, y acabada esta reunión y notificando al portavoz cuáles fueron sus resultados, al día siguiente, que previamente habíamos convenido, empezaba la reunión, la coordinación y la negociación con los grupos políticos. Esa es la realidad.

Además, para volver al rigor de los temas, quiero añadir una cosa. En el mercado español cada año salen y entran aproximadamente 7 millones de trabajadores y trabajadoras, lo cual pone de manifiesto la flexibilidad del mercado laboral, con lo cual es verdad lo que usted dice. El número de parados no es un stock, hay personas que van al paro, hay personas que dejan de estar en el paro y vuelven al mercado laboral, por tanto esta situación también ocurre con los 421 euros. No es que 280.000 personas empezaron a cobrar los 421 euros y al final serán los mismos 281.000, porque en el transcurso del tiempo habrá unos que entraron y otros que salieron. Por tanto, no saque usted la conclusión de que el pago a 5 millones de personas significa un paro de 5 millones, porque esto, permítame que se lo diga con todo respeto, es un poco simplista.

En el debate de la inmigración no quiero entrar, pero sí decir que lo primero que tuvo que hacer el Gobierno de Rodríguez Zapatero cuando llegó al mismo fue regularizar la situación de 800.000 irregulares que habían entrado en la época del PP. Eso es lo primero que tuvo que hacer el Gobierno, es decir, legalizarlos, porque se daba la contradicción de que mientras aquí en la época del PP habían entrado 800.000 irregulares, seguíamos todavía contratando gente en origen y sin dar una salida a los que estaban aquí. Si eso no es combatir la economía irregular y la economía sumergida, explíquemelo usted. **(Varios señores diputados: Muy bien.)** Esas son las medidas, más allá de la anécdota de cuál es la fuente de información, etcétera; eso son medidas. Solo quiero decirle una cosa. En la inmigración ustedes podrán hacer el discurso que estimen oportuno; este Gobierno hará un discurso de responsabilidad. Solo quiero constatar un hecho. Ustedes no han querido un pacto sobre la inmi-

gración y además rehuirán la posibilidad de un pacto en un futuro sobre la inmigración, porque piensan que la utilización de la inmigración les puede dar algún rédito electoral. Este ministro no se esconde de la inmigración, ni va a dejar de reconocer algunas circunstancias y algunos hechos que incluso fueron tachados de duros cuando llegué a este ministerio. Por tanto, si ustedes lo quieren, vamos a debatir, aunque les pediría que no lo hiciéramos, porque el tema de la inmigración de cara al futuro ya no está hoy en la llegada de inmigrantes ilegales, sino en el reto de la convivencia y de la integración, y eso necesita unas políticas diferentes de las que ustedes están planteando estos días. Ahora no quiero hacer un debate sobre ese particular, pero sean ustedes un poco rigurosos, empezando por el señor Rajoy. No digan ustedes que lo que tiene que hacerse es prohibir la regularización masiva, cuando este país ha firmado el Pacto por la inmigración y el asilo, que le compromete en el marco de la Unión Europea a que no habrá regularizaciones masivas; esa es la demostración.

Señora Barkos, coincido con usted en que venimos de un agotamiento del modelo productivo; estamos totalmente de acuerdo. Hemos tenido un modelo productivo que ha generado mucha riqueza —convengamos que ha generado mucha riqueza— y mucho empleo mientras duró. Convenimos hoy que el efecto es perverso, porque ha caído verticalmente ese modelo en la parte que hace referencia a la construcción, ha tenido un efecto sobre el empleo, aunque también ha tenido un efecto positivo, porque ¿hasta dónde íbamos a llegar con el modelo anterior? ¿Cómo era posible un incremento anual del 17 y el 18 por ciento de los bienes inmuebles, cuando el IPC estaba creciendo al 2, 3 ó 4 por ciento? Era una locura y se creó una burbuja, de manera que se estaba creando una especie de mundo artificial porque había muchas empresas que hacían negocio en el corto plazo y quizá todos teníamos un exceso de expectativa.

Eso se rompe y hay que sustituirlo por un modelo diferente, y en ese modelo diferente creo que juega un papel importante la estrategia de economía sostenible. Ahí habrá que hacer una discusión sobre si todo lo que contiene es lo que debe existir o en cambio debe haber otras cuestiones.

Ni pongo la mano en el fuego ni la quito, simplemente me atengo a los datos objetivos que recibo del uso que se hace de la formación profesional y entiendo, además, que en cada lugar y en cada territorio esta debe ser valorada. En cualquier caso, estoy de acuerdo con usted en una cosa, y el Gobierno no lo niega: hay que hacer una reflexión y hay que hacer cambios en la formación profesional; en la formación continua estamos muy por debajo de la media de los países europeos; incluso habría que hacer cambios e ir a una formación profesional más relacionada con lo que se hace que con lo que se programa. Lo importante no es una programación para que luego los demás se apunten a los cursos programados, sino una formación para que la gente adquiera conocimiento sobre aquello que hace; ahí hay, por tanto, un

camino que recorrer. Sin duda hay que mejorar la formación. Hay que mejorar la formación continua, hay que mejorar la formación reglada porque actúa, digamos, como el fracaso del sistema educativo y hay que corregir esa situación. Hay que apostar por la formación profesional y por la formación para el empleo, sin duda, y el Gobierno no niega ese hecho, sino que lo anima y cree que lo tiene que plantear y negociar en la discusión con los agentes sociales.

El señor Llamazares habla sobre inmigración. Estoy de acuerdo en que lo mejor es no entrar en estos debates, pero si hay que entrar debemos hacerlo cada uno con su línea y su pensamiento. Creo que es imprescindible y necesario el cambio de modelo económico si realmente queremos ir en una dirección diferente de la que venimos. ¿Bastará el cambio de modelo económico para corregir los efectos que ha producido la crisis? La respuesta es no, pero entonces tendremos que convenir que tendrá que convivir una estrategia de más largo recorrido con medidas de coyuntura. Lo que pasa es que aquí se niegan las dos —no lo digo por usted—, se pone en duda la estrategia de largo recorrido, pero se ponen también en duda las medidas de coyuntura, como el PlanE. Si usted me preguntara: ¿Está de acuerdo, como concepto, con que desde los impuestos públicos se dé una ayuda a alguien para que se compre un coche? Mi respuesta sería que no. Pero si usted me pregunta si estoy de acuerdo en ayudar con los impuestos generales a la compra de un coche para resolver un problema de coyuntura y así animar la producción de un sector que tiene una enorme importancia estratégica y en el empleo, la respuesta es que sí. ¿Esa es una medida estratégica? No, es una medida de coyuntura.

Políticas pasivas y políticas activas. Usted constata un hecho —y le doy la razón—, y es que la fragilidad del sistema de contratación ha sobrevenido en una precariedad rápida cuando se han tenido que hacer los ajustes. Lo reconozco, y por eso he comentado antes las tres condiciones que se dan en algunos otros países cuando se habla del ajuste de plantillas: es más caro, es más difícil y existe una red de protección alta. Estoy de acuerdo en la extensión de la red de protección social. Soy un defensor de la red de protección social incluso en épocas de crecimiento económico, de la necesidad de extender la red de protección social cuando el crecimiento económico deja de serlo y pasa al decrecimiento, pero no estoy de acuerdo con las políticas pasivas por políticas pasivas. Considero que las políticas pasivas están ejerciendo en estos momentos una función sobre todo de red de protección social, con la que estoy totalmente de acuerdo, pero para mí las políticas activas son otra cosa. Y si usted me pregunta cuál es el modelo, le diría que deberíamos en un futuro, en la medida en que se vaya superando la crisis económica, ir llevando el dinero de las políticas pasivas a las políticas activas. Respecto de algunas materias que usted me pregunta, permítame que le diga que en todo caso cuando el Gobierno haya iniciado los procesos de diálogo social no sé si algunas de estas materias aparecerán en el debate,

pero será entonces cuando el Gobierno se pronuncie. En todo caso, en cuanto a hacer una apuesta por que el sector público anime la inversión, estoy de acuerdo, pero hacer una apuesta del sector público para generar directamente empleo directo, ahí le muestro mi desconfianza y no estoy ya tan de acuerdo. Los recursos tienen que ser para animar la inversión y a través de animar la inversión generar empleo. Pero si su propuesta es incrementar el capítulo 1 del Estado y de todas las administraciones incrementando las plantillas, no estoy de acuerdo. No le pido que me diga lo contrario, pero en algunos puntos también he dicho que, reconociéndole su rigor, no necesariamente compartía todas sus propuestas.

Señor Olabarriá, es verdad que algunas comunidades autónomas, y concretamente el País Vasco, no tienen transferidas las políticas activas, y si se han de transferir o no, como usted bien conoce, el Gobierno está en conversaciones con el Gobierno vasco, por lo que en todo caso no anticipemos lo que puedan dar de sí esas conversaciones. Hay un tema que quiero comentar brevemente para aclararlo bien. En dos años y medio, la economía pasó de ser una economía en crecimiento a ser una economía en decrecimiento. Durante esos dos años y medio tuvo un efecto directo sobre la destrucción de empleo, que se ha traducido en más de ese millón de personas que ha perdido la Seguridad Social y el empleo. A día de hoy, esas son las consecuencias de esa crisis. ¿Vamos a necesitar esperar dos años y medio para volver a una economía en crecimiento? En primer lugar, confío en que no, así lo espero, y parece que todos los indicadores apuntan a que la economía en crecimiento podría empezar a alumbrar incluso en el segundo semestre del año 2010. ¿Quiere decir que cuando la economía deje de ser una economía en decrecimiento el efecto inmediato será que absorberá de una manera muy rápida todos los puestos de trabajo que destruyó durante la crisis? Eso es algo que hoy está asumido no solo por los analistas, sino dentro del conjunto de la Unión Europea. Por tanto, no confundamos que necesitamos un tiempo para generar puestos de trabajo y poder absorber aquellos que la crisis destruyó, a que ese tiempo sea el necesario para que la economía pase de ser una economía en decrecimiento a una economía en crecimiento. Estos son los dos conceptos que creo que hay que aclarar.

El PlanE ha dado buenos resultados. Reconozco que aquí los ayuntamientos han demostrado eficiencia y eficacia, y gracias a ello se ha producido un buen resultado. Respecto de los ERE, a los que ya me he referido, son en sí mismos un buen instrumento si, como todo buen instrumento, se utilizan adecuadamente. En cuanto a la flexiseguridad, es un debate que últimamente ha perdido un poco de fuerza, pero está presente hoy en la Unión Europea y el Gobierno español no lo rehúye, lo que ocurre es que son dos caras de una misma moneda: no hay flexibilidad si no se incrementa la seguridad, y a veces tengo la impresión de que algunos solo piensan en la flexibilidad sin tocar el concepto de seguridad. Cuando de algún país, al que se ha puesto de referencia, se ha

dicho que es el modelo perfecto en cuanto a movilidad y flexibilidad, no se ha dicho también que ese país es quince o veinte puntos superior a España en presión fiscal.

Finalmente, quiero hacer un comentario, porque no quiero que quede en el «Diario de Sesiones» que yo he dicho algo que no he dicho. Jamás he dicho que la economía irregular sea un colchón para la situación de la crisis. No lo he dicho. He explicado en un momento determinado los datos que la Inspección de Trabajo había llevado a término sobre esa materia. Ha habido una pregunta sobre cuáles eran las estimaciones, y la respuesta fue, como no puede ser de otra manera, que oficiales no existen pero que a nivel internacional las hay; es más, le he remitido antes a que si no quiere navegar por Internet, vaya usted a noviembre del año 2004 y en la respuesta del Gobierno al señor Campuzano verá las fuentes de referencia de esas estimaciones. ¿Qué valor tienen esas estimaciones? El que cada uno le quiera dar. ¿Cuál es la política que yo creo que hay que priorizar y prioriza el Gobierno? Poner los medios para hacer que la economía irregular cada día vaya reduciéndose como consecuencia de la acción inspectora que hace el Gobierno. Esa es la política que estamos haciendo y seguiremos haciendo.

El señor Campuzano hace seis referencias de manera sintética. Puedo decirle que en ningún momento digo que en España nos tengamos que conformar con el problema del paro estructural, pero un mínimo ejercicio de realismo nos debe llevar a saber que si queremos hacer un cambio estructural necesitaremos un tiempo necesario para poderlo llevar a término y que debemos revisar muchos de los modelos que a lo mejor han hecho que ese problema sea más estructural. Creo que sería un error como país aceptar que ese problema estructural debe de acompañarnos en la próxima década. ¿Existe riesgo de fractura social? La obligación que tenemos es evitarla entre todos. Un país que es la octava potencia del mundo no puede permitir que haya fractura social sencilla y llanamente porque la crisis ha dejado en la frontera de la exclusión social a una parte de su población. Eso es lo que tenemos que hacer entre todos, no para conformarnos permanentemente en una red de protección social, sino para dar una respuesta a ese problema derivado de la crisis. ¿Hay riesgo con relación al modelo de protección social? Usted hablaba de diez años. Tengo la plena convicción de que la economía española tiene sectores muy potentes, sectores dinámicos, que la economía española va a salir con la misma velocidad que van a salir otras economías desarrolladas, que va a hacer lo mismo, aunque es verdad que deberá de llevar de acompañante a un peso muerto, que es el que proviene del sector de la construcción, lo que hará que en el global de la salida tenga algún comportamiento más lento en el tema de la recuperación de empleo, pero no creo que la economía española vaya a estar lastrada para salir con la misma rapidez. Respecto al tema de la flexibilidad, quiero decirle que estoy convencido de que los agentes

sociales, en ese marco bipartito que tienen establecido, llegarán a acuerdos lo antes posible, que es la mejor manera de afrontar la salida de la crisis y de dotarnos de una economía competitiva en ese marco necesario de la flexibilidad. Después, usted ha planteado un tema que, por su complejidad y dificultad, no tiene una respuesta fácil. Usted ha dicho una cosa que forma parte del temor innecesario. Una pequeña empresa, una microempresa cuando se sitúa ante la necesidad de contratar a alguien tiene un poco de miedo de hacerlo directamente a través de un contrato fijo. Probablemente es verdad, pero la respuesta no puede ser que, para que eso sea fácil, lo que tenemos que hacer es que ese contrato fijo se parezca más a un contrato temporal que a la naturaleza que actualmente lo sostiene. En todo caso no nos lo diga usted, porque esa es una reflexión que yo creo que hay que abordar sobre la dualidad del mercado laboral, que tiene una cierta complejidad, pero sin duda deberíamos ser capaces de situarnos pensando para el futuro en un cambio en la parte que corresponda, pero sin que eso erosione los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores.

En cuanto a las políticas activas se lo he dicho en mi primera intervención. Le he dicho —sin citar países, porque no procede— que los siete u ocho países que normalmente tienen mayor productividad en el marco de la OCDE son a la vez países donde el nivel de formación continua es más alto. Por tanto constato que eso es así.

Finalmente quiero agradecer —creo que lo he hecho siempre y lo vuelvo a hacer hoy— que Convergència i Unió siempre haya tenido una posición crítica pero constructiva, y en consecuencia algunas de las cosas que han pasado por esta Cámara han contado con la opinión crítica de Convergència i Unió, pero también con las apuestas, las propuestas y también el compromiso de darles soporte, una vez que estas —en muchas ocasiones después de una discusión— han sido modificadas en alguna de sus partes por el Grupo Parlamentario Socialista.

Finalmente y para acabar, señor Membrado, lo único que puedo hacer es manifestar mi acuerdo con su exposición. Simplemente y sin ánimo de abrir más debate, ni mucho menos, usted decía dos cosas: una, la negatividad de todos los discursos del Partido Popular —creemos que le avalan objetivamente los hechos—, y la otra, la importancia de la negociación colectiva y la confianza de los acuerdos a través de los agentes sociales. Acabo con esta reflexión. Es verdad, no se puede pretender que un mercado laboral solo se gobierne desde las normas; no se puede pretender eso. En los países que a veces ponemos como referencia existe una alta cultura por ambas partes de que las cosas se negocien, y unas veces tendrá que ser flexible la parte de los representantes de los trabajadores y otras veces tendrá que ser flexible la parte empresarial, pero no se puede concebir un modelo de futuro simplemente de imposición unilateral y amparado por normas. Creo que ese no es el futuro; que el futuro cada vez más es de negociación. He dicho antes en mi intervención —y lo vuelvo a reiterar— que si no

hubiera y no estuviera presidido por ese espíritu de responsabilidad y negociación un país que en dos años ha perdido más de un millón de puestos de trabajo, seguramente el resultado de conflictividad sería muy superior al que ha habido. Y acabamos de ver algunos ejemplos, por no ir más lejos el de SEAT la semana pasada, donde la conciliación de dos principios no necesariamente en el corto plazo es posible, pero la responsabilidad de la parte empresarial lleva a un planteamiento de negociación que haga posible un acuerdo. Siempre he dicho que el mejor ERE es el que no existe, pero si al final tiene

que existir un ERE debemos intentar negociar para conciliar dos principios: salvar el tejido productivo y dañar lo menos posible los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se vean afectados por el mismo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, muchísimas gracias por su comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

